

**Instituto de Formación para el
Trabajo del Estado de Jalisco**

**Manual de
Contabilidad
Gubernamental**

ÍNDICE

Capítulo	Contenido	Página
I	Introducción y antecedentes	3
II	Fundamentos metodológicos	5
III	Lista de Cuentas	18
IV	Instructivo de Manejo de Cuentas	28
V	Modelos de Asientos	143
VI	Guías Contabilizadoras	211
VII	Estados financieros y sus notas	269
	Anexo al Capítulo VII Modelos de Estados Financieros	280



Capítulo I

Introducción y Antecedentes

1. La Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, DOF)** la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante, LGCG)**, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

2. El Consejo Nacional de Armonización Contable

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el **Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante, CONAC)**, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

3. El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

El **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco** es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios, de acuerdo al Decreto de Creación No. 18189, expedido por el H. Congreso del Estado, aprobado el 14 de diciembre de 1999, y publicado el 23 de diciembre de 1999 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, reformado mediante Decretos números 23029/LVIII/09 de fecha 29 de diciembre y 24459/LX/13 de fecha 03 de agosto de 2013, respectivamente, publicados en el mismo medio de comunicación oficial; sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y adscrita a la Coordinación de Educación Media Superior.

4. El Manual de Contabilidad Gubernamental del IDEFT

El artículo 20 de la LGCG establece que los entes públicos deberán contar, entre otros documentos, con Manuales de Contabilidad. El 22 de noviembre de 2010 el CONAC publicó en el DOF el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual es un documento que constituye una referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto por la LGCG, se emite el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental (en adelante, MCG) del IDEFT**, el cual se encuentra debidamente alineado al MCG publicado por el CONAC y ha sido adaptado a las características contables del organismo. El presente manual consta de siete capítulos, los cuales son similares a la estructura presentada por el MCG del CONAC. El manual del CONAC adicionalmente contiene el Anexo 1 “Matriz de conversión” el cual no se ha incorporado en este manual ya que es un documento que relaciona cuentas contables y presupuestales y se puede tomar íntegramente como referencia el que fue publicado por el CONAC.



Capítulo II

Fundamentos metodológicos

Introducción

El sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público, debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la LGCG, así como en el Marco Conceptual y demás documentos y lineamientos emitidos por CONAC, por lo que el sistema debe:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG debe diseñarse siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación deberá estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

Bajo dicha premisa, en este Capítulo se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas

nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la LGCG, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:

Elementos Básicos de un SICG Transaccional

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad

Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos

El sistema de Contabilidad Gubernamental deberá asegurar que los productos que se obtengan cubran los requerimientos mínimos que la propia LGCG establece en los artículos 46, 47 y 48; y que los menciona en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental:

- Contables
- Presupuestales
- Programáticos
- Económicos
- De tipo Administrativo o
- Agregados

Se debe tomar en cuenta, en lo posible, que se automaticen las Notas Financieras que deben acompañar a los reportes en la medida que le correspondan tanto al informe como al ente público.

Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la LGCG, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad “de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.” También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

Procesamiento de la Información del SICG

La visión del SICG, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas, incluidas las institucionales (dependencias) o por sistemas. De ser necesario, en las salidas que requieran las dependencias, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando

sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel.

Esquema del Proceso Básico de un SICG transaccional

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del ente, serán como mínimo, las siguientes:

- Lista de Cuentas.
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- Clasificadores del Egreso:
 - Administrativo
 - Funcional
 - Programático
 - Objeto del Gasto
 - Tipo del Gasto
 - Fuente de Financiamiento
 - Geográfico
- Clasificador de Bienes
- Tipos de amortización de bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente
- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros

Requisitos técnicos para el diseño de un SICG

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la LGCG y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de 5to. dígito.

Respecto a las Cuentas Económicas, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

El siguiente esquema muestra gráficamente las diferentes estructuras de cuentas que deben estar interrelacionadas en un SICG:

Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos

Del artículo 38 de la LGCG surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la LGCG establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;”, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos,

también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con las del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el CRI es un crédito (ingreso), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del debe (cargo) será la cuenta del haber (abono) del asiento del devengado de egresos y la cuenta del haber está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del cargo identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de abono será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia.

Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

Esquema metodológico de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario

El manual de contabilidad del CONAC establece el esquema del proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

El esquema propuesto por el CONAC está basado en la asignación de la clave presupuestal por cada una de las operaciones de egresos, de conformidad con lo siguiente:

1 Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.

2 La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.

2.1 La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.

Ejercicio:
-Año del ejercicio
Clasificación administrativa:
-Ramo
-Unidad responsable
Clasificación programática
-Grupo Funcional
-Función
-Subfunción
-Actividad Institucional
-Programa y Proyectos Presupuestarios
Clasificación económica
-Objeto del Gasto
-Tipo de gasto
-Fuente de financiamiento
Clasificación geográfica
-Entidad Federativa
-Municipio

2.2 La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.

Para su registro el sistema deberá disponer de los siguientes Campos:

En ese sentido, **IDEFT** ha dispuesto la manera de construir la clave presupuestal del egreso incorporando la información de los clasificadores presupuestarios armonizados en cada componente de dicha clave. A continuación se presenta una explicación general de los componentes de dicha clave:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN Y/O EJEMPLO																																																																	
ANO	Es el ejercicio fiscal, por ejemplo 2012.																																																																	
RAMO	Se usará siempre el número 1, ya que no existe un criterio de armonización para este componente en el Estado de Jalisco.																																																																	
UNIDAD RESPONSABLE	01 para IDEFT y 02 para Casa Jalisco en E.U.A. (Chicago)																																																																	
CLASIFICADOR FUNCIONAL	311 Asuntos económicos y comerciales, de acuerdo con el Clasificador que publicó el CONAC.																																																																	
CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO	Está compuesta por los siguientes sub componentes variables, debidamente alineados con los planes de desarrollo y lineamientos que marca la coordinadora de sector (Secretaría de Promoción Económica) y el Gobierno del Estado de Jalisco:																																																																	
	EJE																																																																	
	PROGRAMA																																																																	
	ACCION																																																																	
	NIVEL 4																																																																	
	NIVEL 5																																																																	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	La partida a cuatro dígitos del Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Jalisco, que para cada ejercicio publica la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.																																																																	
TIPO DE GASTO	1 – Gasto Corriente y 2 – Gasto de capital, de acuerdo al clasificador que publicó el CONAC.																																																																	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Es definida por IDEFT, corresponde al origen de los recursos, es variable para cada ejercicio pero se puede mencionar el siguiente ejemplo:																																																																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>2012</u></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th style="text-align: left;"><u>Asignación Presupuestal</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>101</td> <td></td> <td></td> <td>Asignación del Presupuesto de Egresos</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;"><u>2012</u></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th style="text-align: left;"><u>Ingresos Propios</u></th> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>202</td> <td></td> <td></td> <td>Rendimientos Financieros</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>201</td> <td></td> <td></td> <td>Cuotas de recuperación por cursos</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;"><u>2012</u></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th style="text-align: left;"><u>Convenios</u></th> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>301</td> <td></td> <td></td> <td>Colaboración Jaltrade-Proméxico</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>302</td> <td></td> <td></td> <td>Ejecución de Proyectos Categoría Fomento al Comercio Exterior</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>303</td> <td></td> <td></td> <td>Galardón Jalisco a la Exportación</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>304</td> <td></td> <td></td> <td>Misión Multisectorial a Centroamérica</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>305</td> <td></td> <td></td> <td>Impulso para el Desarrollo Exportador (360)</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>306</td> <td></td> <td></td> <td>Desarrollo Global</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;"><u>2012</u></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th style="text-align: left;"><u>Aportaciones Empresariales</u></th> </tr> </tbody> </table>	<u>2012</u>				<u>Asignación Presupuestal</u>	2012	101			Asignación del Presupuesto de Egresos	<u>2012</u>				<u>Ingresos Propios</u>	2012	202			Rendimientos Financieros	2012	201			Cuotas de recuperación por cursos	<u>2012</u>				<u>Convenios</u>	2012	301			Colaboración Jaltrade-Proméxico	2012	302			Ejecución de Proyectos Categoría Fomento al Comercio Exterior	2012	303			Galardón Jalisco a la Exportación	2012	304			Misión Multisectorial a Centroamérica	2012	305			Impulso para el Desarrollo Exportador (360)	2012	306			Desarrollo Global	<u>2012</u>				<u>Aportaciones Empresariales</u>
<u>2012</u>				<u>Asignación Presupuestal</u>																																																														
2012	101			Asignación del Presupuesto de Egresos																																																														
<u>2012</u>				<u>Ingresos Propios</u>																																																														
2012	202			Rendimientos Financieros																																																														
2012	201			Cuotas de recuperación por cursos																																																														
<u>2012</u>				<u>Convenios</u>																																																														
2012	301			Colaboración Jaltrade-Proméxico																																																														
2012	302			Ejecución de Proyectos Categoría Fomento al Comercio Exterior																																																														
2012	303			Galardón Jalisco a la Exportación																																																														
2012	304			Misión Multisectorial a Centroamérica																																																														
2012	305			Impulso para el Desarrollo Exportador (360)																																																														
2012	306			Desarrollo Global																																																														
<u>2012</u>				<u>Aportaciones Empresariales</u>																																																														
CLASIFICADOR GEOGRÁFICO	Se usará siempre el número 1, que corresponde al Estado de Jalisco, ya que no es posible identificar el gasto por municipio.																																																																	

COMENTARIO FINAL

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SICG.



Capítulo III Lista de Cuentas

De conformidad con lo establecido en la LGCG, en este capítulo se presenta la Lista del Cuentas del IDEFT. Esta Lista se encuentra armonizada con la base de codificación establecida el Plan de Cuentas publicado por el CONAC que, a la letra, dice:

“PRIMER AGREGADO

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GÉNERO: *Considera el universo de la clasificación.*

GRUPO: *Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en formar estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.*

CUENTA: *Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.*

RUBRO: *Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.*

SUBCUENTA: *Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando con excepción de las señaladas al final de ese capítulo en la “Relación Contable / Presupuestaria” necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.”*

La primera columna “**CUENTA**”, comprende cinco dígitos que se refieren a los primeros dos agregados. De ellos, los primeros cuatro dígitos corresponden con la armonización nacional. El quinto dígito se encuentra armonizado según las disposiciones dictadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco en la reunión celebrada con organismos públicos el 14 de diciembre de 2011, donde se estableció que el quinto dígito sería siempre un cero, y que únicamente se usará en los casos señalados al final del Capítulo III del MCG del CONAC.

Por lo que respecta a la SUB CUENTA, corresponde al detalle de las operaciones que se registran en cuentas afectables.

Para efectos del presente manual, se establece la lista hasta el nivel de CUENTA DE MAYOR; las SUB CUENTAS y SUB SUB CUENTAS se verán modificados con la dinámica de la institución y normalmente irán creciendo el número de registros. Por lo menos al cierre de cada año, el IDEFT imprimirá la lista de cuentas completa, incluyendo las cuentas afectables, y las incorporará como un anexo al presente manual; de esta forma se mantendrá actualizado este capítulo.

Las últimas tres columnas tienen el siguiente significado:

- **Naturaleza** **D**=Deudora, **A**=Acreedora.
- **Clasificación** **B**=Balance, **R**=Resultados, **OC**=Orden Contables,
OP=Orden Presupuestario, **CC**=Cierre Contable,
CP=Cierre Presupuestario.
- **Registro** **N**=No, **R**=Registro a nivel afectable.

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
1	ACTIVO	1
11	ACTIVO CIRCULANTE	2
111	Efectivo y Equivalentes	3
1111	Efectivo	4
1112	Bancos/Tesorería	4
1113	Bancos/Dependencias y Otros	4
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4
1115	Fondos con Afectación Específica	4
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	4
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	4
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	4
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	4
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	4
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	4
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	4
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	4
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	3
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	4
119	Otros Activos Circulantes	3
1191	Valores en Garantía	4
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	4
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	4
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	2

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
124	Bienes Muebles	3
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	4
12411	Muebles de Oficina y Estantería	5
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	5
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	5
12422	Aparatos Deportivos	5
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	5
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5
1244	Equipo de Transporte	4
12441	Automóviles y Equipo Terrestre	5
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4
12471	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	5
12472	Objetos de Valor	5
125	Activos Intangibles	3
1251	Software	4
1252	Patentes, Marcas y Derechos	4
12521	Patentes	5
12522	Marcas	5
12523	Derechos	5
1253	Concesiones y Franquicias	4
12531	Concesiones	5
12532	Franquicias	5
1254	Licencias	4
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	5
12542	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	5
1259	Otros Activos Intangibles	4
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	4
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	4
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	4
127	Activos Diferidos	3
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	4
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	4
1274	Anticipos a Largo Plazo	4
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	4
1279	Otros Activos Diferidos	4
129	Otros Activos no Circulantes	3
1291	Bienes en Concesión	4
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	4
1293	Bienes en Comodato	4
2	PASIVO	1
21	PASIVO CIRCULANTE	2
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	3
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	4
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	4
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	4
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	4
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	4
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	4
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	4
217	Provisiones a Corto Plazo	3
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	4
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	4
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	4
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	3

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
2191	Ingresos por Clasificar	4
2192	Recaudación por Participar	4
2199	Otros Pasivos Circulantes	4
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	1
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2
311	Aportaciones	3
312	Donaciones de Capital	3
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	2
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	3
323	Revalúos	3
3232	Revalúo de Bienes Muebles	4
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	4
3239	Otros Revalúos	4
324	Reservas	3
3241	Reservas de Patrimonio	4
3243	Reservas por Contingencias	4
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3
3251	Cambios en Políticas Contables	4
3252	Cambios por Errores Contables	4
33	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2
331	Resultado por Posición Monetaria	3
332	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	3
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1
41	INGRESOS DE GESTION	2
414	Derechos	3
4144	Accesorios de Derechos	4
4149	Otros Derechos	4
415	Productos de Tipo Corriente	3
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	4
4152	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	4
4153	Accesorios de Productos	4
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	4
417	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3
4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4
4223	Subsidios y Subvenciones	4
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2
431	Ingresos Financieros	3
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	4
4319	Otros Ingresos Financieros	4
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3
4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	4
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	4
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	4
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	4
4395	Resultado por Posición Monetaria	4
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	4
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	4
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2
511	Servicios Personales	3
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	4
5114	Seguridad Social	4
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4
512	Materiales y Suministros	3
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4
5122	Alimentos y Utensilios	4
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
513	Servicios Generales	3
5131	Servicios Básicos	4
5132	Servicios de Arrendamiento	4
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	4
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	4
5138	Servicios Oficiales	4
5139	Otros Servicios Generales	4
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3
5211	Asignaciones al Sector Público	4
523	Subsidios y Subvenciones	3
5231	Subsidios	4
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	4
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	4
527	Transferencias a la Seguridad Social	3
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	4
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	4
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	4
5514	Depreciación de Infraestructura	4
5515	Depreciación de Bienes Muebles	4
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	4
5517	Amortización de Activos Intangibles	4
552	Provisiones	3
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	4
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	4
559	Otros Gastos	3

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	4
5592	Pérdidas por Responsabilidades	4
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	4
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	4
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	4
5596	Resultado por Posición Monetaria	4
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	4
5599	Otros Gastos Varios	4
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1
61	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	2
62	AHORRO DE LA GESTION	2
63	DESAHORRO DE LA GESTION	2
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1
73	AVALES Y GARANTIAS	2
731	Avales Autorizados	3
732	Avales Firmados	3
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	3
734	Fianzas y Garantías Recibidas	3
735	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	3
736	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	3
74	JUICIOS	2
741	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	3
742	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	3
76	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	2
761	Bienes Bajo Contrato en Concesión	3
762	Contrato de Concesión por Bienes	3
763	Bienes Bajo Contrato en Comodato	3
764	Contrato de Comodato por Bienes	3
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1
81	LEY DE INGRESOS	2
811	Ley de Ingresos Estimada	3
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	3
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3
814	Ley de Ingresos Devengada	3

CUENTA	NOMBRE	NIVEL
815	Ley de Ingresos Recaudada	3
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	2
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	3
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	3
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	3
825	Presupuesto de Egresos Devengado	3
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	3
827	Presupuesto de Egresos Pagado	3
<u>9</u>	<u>CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO</u>	<u>1</u>
91	SUPERAVIT FINANCIERO	2
92	DEFICIT FINANCIERO	2
93	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2



IDEFT
capacítate

INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Capítulo IV Instructivo de manejo de cuentas

1	CUENTAS DE ACTIVO
2	CUENTAS DE PASIVO
3	CUENTAS DE PATRIMONIO
4	CUENTAS DE INGRESO
5	CUENTAS DE GASTO
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.		
3	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - la venta de bienes y prestación de servicios - de la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	2	Por el depósito en bancos por: <ul style="list-style-type: none"> - la venta de bienes y prestación de servicios - la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros
2	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones 		
3	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		- Subsidio y subvenciones
4	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		- Ayudas sociales
5	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		- Pensiones y Jubilaciones
6	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
7	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
			- Transferencias al exterior
			- anticipos de participaciones
			- Participaciones, aportaciones y convenios.
			- Otros gastos
			- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		
13	Por el cobro a los deudores diversos.		
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
18	Por el depósito del cobro en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	4	- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		5	Por la contratación de inversiones financieras.
		6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. Por
		10	las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. Al cierre
		11	de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.	2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.	3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ingresos por convenios 	3	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad 	4	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
5	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
7	Por la re-estructuración de la deuda Pública.		
8	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.



INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos. Al
3	Por deudores diversos.	3	cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora

CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
---------------	--

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por proveedor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios. Al
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
	- Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Muebles, excepto de oficina y estantería	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Otros mobiliarios y equipos de administración		
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería Muebles,
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
	- Herramientas y maquinaria-herramienta		
	- Otros equipos		
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.4.6.1	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	561	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo agropecuario	562	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo industrial	563	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.4	Maquinaria y equipo de construcción	564	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.5	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	565	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración
1.2.4.6.6	industrial y comercial	566	industrial y comercial
1.2.4.6.7	Equipo de comunicación y telecomunicación	567	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.9	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	569	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
	Herramientas y máquinas-herramientas		Herramientas y máquinas-herramientas
	Otros equipos		Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación del software.
	- Paquetes	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Programas		
	- Otros intangibles análogos a paquetes y programas		
3	Por el devengado de la adquisición de software.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras 	2	Por la desincorporación de licencias.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
		4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Proveedores por Pagar a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles		
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Proveedores por Pagar a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
		4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

CUENTA Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Otras Provisiones a Largo Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora

CUENTA	Aportaciones
---------------	--------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora

CUENTA	Donaciones de Capital
---------------	-----------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora

CUENTA	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio
---------------	---

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora

CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores
---------------	-------------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora

CUENTA	Otros Revalúos
---------------	----------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora

CUENTA	Resultado por Posición Monetaria
---------------	----------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora

CUENTA	Subsidios y Subvenciones
---------------	--------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora

CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios
---------------	------------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos o equivalentes.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones Adicionales y Especiales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	<p>Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Otras Prestaciones Sociales y Económicas		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA Pago de Estímulos a Servidores Públicos				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Alimentos y Utensilios		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
52	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos 	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Combustibles, Lubricantes y Aditivos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
		3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora

CUENTA Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero 	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	- Otros arrendamientos	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
7	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA				
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> <p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
3		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4			
5			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Comunicación Social y Publicidad				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video 	2	<p>Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet 	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> - Otros servicios de información <p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos
---------------	----------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios Oficiales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora

CUENTA	Subsidios
---------------	-----------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: - Otros subsidios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora

CUENTA	Subvenciones
---------------	--------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA		Ayudas Sociales a Instituciones		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA		Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Pérdidas por Responsabilidades		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA		Resumen de Ingresos y Gastos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA		Ahorro de la Gestión		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora

CUENTA Desahorro de la Gestión

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora

CUENTA Valores en Custodia

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
 Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora

CUENTA Custodia de Valores

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora

CUENTA Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
CUENTA Avales Autorizados				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
CUENTA Avales Firmados				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
CUENTA Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora

CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas
---------------	-------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

SU SALDO REPRESENTA
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora

CUENTA Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora

CUENTA Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.

SU SALDO REPRESENTA
El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA Demandas Judiciales en Proceso de Resolución				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora

CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales
---------------	---

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora

CUENTA Contratos para Inversión Pública

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora

CUENTA Inversión Pública Contratada

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas

SU SALDO REPRESENTA
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
CUENTA		Bienes Bajo Contrato en Concesión		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De de los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora

CUENTA Bienes Bajo Contrato en Comodato

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora

CUENTA Contrato de Comodato por Bienes

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora

CUENTA Ley de Ingresos Estimada

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA		Ley de Ingresos por Ejecutar		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios 	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4		4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar
---------------	------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
4	<p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	5	<p>Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.</p>
5	<p>Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	6	<p>Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.</p>
6	<p>Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
7	<p>Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar
---------------	------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		

SU SALDO REPRESENTA
La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora

CUENTA Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos Devengada
---------------	---------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios 	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
		2	Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	4	Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos Devengada
---------------	---------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	9	Por el devengado de la venta de bienes de uso

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos Devengada
---------------	---------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	10	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	11	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
11	Por la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos Devengada
---------------	---------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA Ley de Ingresos Recaudada				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	1	Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios 	
2	Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	



INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada
---------------	---------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	3	Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
		4	Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos



INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora

CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada
---------------	---------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
		6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.
		9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora

CUENTA Presupuesto de Egresos Aprobado

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer
---------------	------------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

--

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora

CUENTA Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido
---------------	-------------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora

CUENTA Presupuesto de Egresos Comprometido

No.	CARGO	No.	ABONO
		2	Por el devengado de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado
---------------	----------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos 	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado
---------------	----------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado
---------------	----------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido
---------------	---------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio 	1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido
---------------	---------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

CUENTA Presupuesto de Egresos Ejercido

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado
---------------	-------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado
---------------	-------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

SU SALDO REPRESENTA
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora

CUENTA	Superávit Financiero
---------------	----------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora

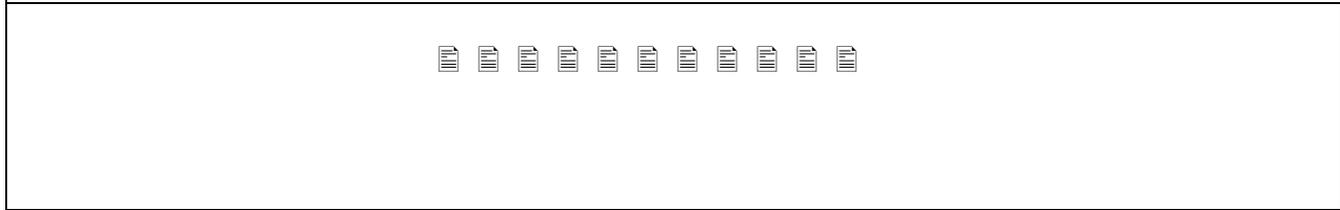
CUENTA Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES



Capítulo V

Modelo de asientos para el registro contable

Aspectos Generales

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento). El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente. En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grupos de manera similar a la forma en que lo hace el Manual de Contabilidad del CONAC. En lugar números romanos se utilizan centenas para identificar los grupos. Cada modelo de asiento se agrupa en su respectivo número de guía contabilizadora contenida en el capítulo VI.

- 200 Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- 300 Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- 400 Operaciones extrapresupuestarias relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 500 Operaciones extrapresupuestarias no relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 700 Cuentas de Orden

A partir de la siguiente página se presentan los modelos de asientos en cuentas “T”, vinculados a las guías contabilizadoras correspondientes.

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

201

VENTA DE SERVICIOS, DEVOLUCIONES Y BONIFICACIONES

11110 Efectivo	
(2)	1,160.00
	1,160.00 (3)
Sumas -->	1,160.00
Saldo Deudor ---->	0.00
11120 Bancos/Tesorería	
(2)	2,900.00
(3)	1,160.00
	464.00 (4)
(7)	3,248.00
Sumas -->	7,308.00
Saldo Deudor ---->	6,844.00
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
(1)	4,060.00
	4,060.00 (2)
(6)	3,480.00
	232.00 (6)
	3,248.00 (7)
Sumas -->	7,540.00
Saldo Deudor ---->	0.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
	560.00 (1)
(2)	560.00
	560.00 (2)
	64.00 (4)
(4)	64.00
(4)	64.00
(5)	32.00
	480.00 (6)
(7)	448.00
	448.00 (7)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

201

VENTA DE SERVICIOS, DEVOLUCIONES Y BONIFICACIONES

Sumas -->	1,168.00	2,112.00
		944.00 <---- Saldo Acreedor

21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

(4)	464.00	
		464.00 (4)
		232.00 (5)

(6)	232.00	
Sumas -->	696.00	696.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

41730 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

		3,500.00 (1)
(4)	400.00	
(5)	200.00	
		3,000.00 (6)

Sumas -->	600.00	6,500.00
		5,900.00 <---- Saldo Acreedor

81200 Ley de Ingresos por Ejecutar

(1)	3,500.00	
		400.00 (4)
		200.00 (5)

(6)	3,000.00	
Sumas -->	6,500.00	600.00
		-5,900.00 <---- Saldo Acreedor

81400 Ley de Ingresos Devengada

		3,500.00 (1)
(2)	3,500.00	
		400.00 (4)
(4)	400.00	
		200.00 (5)
(5)	200.00	
		3,000.00 (6)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

201

VENTA DE SERVICIOS, DEVOLUCIONES Y BONIFICACIONES

	(7)	3,000.00		
Sumas -->		7,100.00		7,100.00
				0.00 <---- Saldo Acreedor

81500 Ley de Ingresos Recaudada

				3,500.00 (2)
	(4)	400.00		
	(5)	200.00		
Sumas -->		600.00		3,000.00 (7)
				6,500.00
				5,900.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

202

SUBSIDIOS QUE RECIBE DEL GOBIERNO DE JALISCO PARA LOS GASTOS DE

11120 Bancos/Tesorería										
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: right;">(2)</td> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Sumas --></td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo Deudor ----></td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3,000,000.00</td> <td></td> </tr> </table>	(2)	3,000,000.00		Sumas -->	3,000,000.00		Saldo Deudor ---->	3,000,000.00	
(2)	3,000,000.00									
Sumas -->	3,000,000.00									
Saldo Deudor ---->	3,000,000.00									
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo										
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: right;">(1)</td> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Sumas --></td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3,000,000.00</td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00 (2)</td> </tr> <tr> <td>Saldo Deudor ----></td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0.00</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	(1)	3,000,000.00		Sumas -->	3,000,000.00	3,000,000.00 (2)	Saldo Deudor ---->	0.00	
(1)	3,000,000.00									
Sumas -->	3,000,000.00	3,000,000.00 (2)								
Saldo Deudor ---->	0.00									
42210 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público										
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">3,000,000.00 (1)</td> </tr> <tr> <td>Sumas --></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor</td> </tr> </table>			3,000,000.00 (1)	Sumas -->		3,000,000.00			3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor
		3,000,000.00 (1)								
Sumas -->		3,000,000.00								
		3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor								
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar										
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: right;">(1)</td> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Sumas --></td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">-3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor</td> </tr> </table>	(1)	3,000,000.00		Sumas -->	3,000,000.00				-3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor
(1)	3,000,000.00									
Sumas -->	3,000,000.00									
		-3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor								
81400 Ley de Ingresos Devengada										
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">3,000,000.00 (1)</td> </tr> <tr> <td>Sumas --></td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3,000,000.00</td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00 <---- Saldo Acreedor</td> </tr> </table>			3,000,000.00 (1)	Sumas -->	3,000,000.00	3,000,000.00			0.00 <---- Saldo Acreedor
		3,000,000.00 (1)								
Sumas -->	3,000,000.00	3,000,000.00								
		0.00 <---- Saldo Acreedor								
81500 Ley de Ingresos Recaudada										
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">3,000,000.00 (2)</td> </tr> <tr> <td>Sumas --></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor</td> </tr> </table>			3,000,000.00 (2)	Sumas -->		3,000,000.00			3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor
		3,000,000.00 (2)								
Sumas -->		3,000,000.00								
		3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor								

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

203

VENTA DE BIENES MUEBLES

11110 Efectivo	
(4)	1,900.00
	1,900.00 (5)
(6)	1,500.00
	1,500.00 (7)
Sumas -->	3,400.00
Saldo Deudor ---->	0.00

11120 Bancos/Tesorería	
(4)	3,500.00
(5)	1,900.00
(6)	3,000.00
(7)	1,500.00
Sumas -->	9,900.00
Saldo Deudor ---->	9,900.00

11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
(1)	1,900.00
(2)	1,000.00
(3)	2,500.00
	5,400.00 (4)
Sumas -->	5,400.00
Saldo Deudor ---->	0.00

12400 Bienes Muebles	
	9,500.00 (1)
	9,500.00 (2)
	9,500.00 (3)
Sumas -->	28,500.00
Saldo Deudor ---->	-28,500.00

12630 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	
(1)	7,600.00
(2)	7,600.00
(3)	7,600.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

203

VENTA DE BIENES MUEBLES

	Sumas -->	22,800.00	
			-22,800.00 <---- Saldo Acreedor
	41520 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados		
			4,500.00 (6)
	Sumas -->	4,500.00	
			4,500.00 <---- Saldo Acreedor
	43990 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
			600.00 (3)
	Sumas -->	600.00	
			600.00 <---- Saldo Acreedor
	55990 Otros Gastos Varios		
	(2)	900.00	
	Sumas -->	900.00	
	Saldo Deudor ---->	900.00	
	81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		
	(1)	1,900.00	
	(2)	1,000.00	
	(3)	2,500.00	
	(6)	4,500.00	
	Sumas -->	9,900.00	
			-9,900.00 <---- Saldo Acreedor
	81400 Ley de Ingresos Devengada		
			1,900.00 (1)
			1,000.00 (2)
			2,500.00 (3)
	(4)	5,400.00	
			4,500.00 (6)
	(6)	4,500.00	
	Sumas -->	9,900.00	9,900.00
			0.00 <---- Saldo Acreedor
	81500 Ley de Ingresos Recaudada		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

203

VENTA DE BIENES MUEBLES

	5,400.00	(4)
	4,500.00	(6)
Sumas -->	9,900.00	
	9,900.00	<---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

204

INGRESO POR COPIAS O MEDIOS ELECTRÓNICOS POR LEY DE TRANSPARENCIA

11110 Efectivo	
(2)	1,000.00
	1,000.00 (3)
Sumas -->	1,000.00 1,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00
11120 Bancos/Tesorería	
(2)	2,000.00
(3)	1,000.00
	500.00 (4)
Sumas -->	3,000.00 500.00
Saldo Deudor ---->	2,500.00
11240 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
(1)	3,000.00
	3,000.00 (2)
Sumas -->	3,000.00 3,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
(4)	500.00
	500.00 (4)
Sumas -->	500.00 500.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
41490 Otros Derechos	
	3,000.00 (1)
(4)	500.00
Sumas -->	500.00 3,000.00
	2,500.00 <---- Saldo Acreedor
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	
(1)	3,000.00
	500.00 (4)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

204

INGRESO POR COPIAS O MEDIOS ELECTRÓNICOS POR LEY DE TRANSPARENCIA

Sumas -->	3,000.00	500.00
		-2,500.00 <---- Saldo Acreedor

81400 Ley de Ingresos Devengada

		3,000.00 (1)
(2)	3,000.00	
(4)	500.00	
		500.00 (4)
Sumas -->	3,500.00	3,500.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

81500 Ley de Ingresos Recaudada

		3,000.00 (2)
(4)	500.00	
Sumas -->	500.00	3,000.00
		2,500.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

205

VENTA DE BIENES INMUEBLES

11120 Bancos/Tesorería	
(4)	18,000,000.00
Sumas -->	18,000,000.00
Saldo Deudor ---->	18,000,000.00
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
(1)	6,000,000.00
(2)	5,000,000.00
(3)	7,000,000.00
	18,000,000.00 (4)
Sumas -->	18,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00
12330 Edificios no Habitacionales	
	10,000,000.00 (1)
	10,000,000.00 (2)
	10,000,000.00 (3)
Sumas -->	30,000,000.00
Saldo Deudor ---->	-30,000,000.00
12610 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	
(1)	4,000,000.00
(2)	4,000,000.00
(3)	4,000,000.00
Sumas -->	12,000,000.00
	-12,000,000.00 <---- Saldo Acreedor
43990 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
	1,000,000.00 (3)
Sumas -->	1,000,000.00
	1,000,000.00 <---- Saldo Acreedor
55990 Otros Gastos Varios	
(2)	1,000,000.00
Sumas -->	1,000,000.00
Saldo Deudor ---->	1,000,000.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

205

VENTA DE BIENES INMUEBLES

81200 Ley de Ingresos por Ejecutar

(1)	6,000,000.00	
(2)	5,000,000.00	
(3)	7,000,000.00	
Sumas -->	18,000,000.00	
		-18,000,000.00 <---- Saldo Acreedor

81400 Ley de Ingresos Devengada

		6,000,000.00 (1)
		5,000,000.00 (2)
		7,000,000.00 (3)
(4)	18,000,000.00	
Sumas -->	18,000,000.00	18,000,000.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

81500 Ley de Ingresos Recaudada

		18,000,000.00 (4)
Sumas -->	18,000,000.00	
		18,000,000.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

206

APORTACIONES EMPRESARIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

11120 Bancos/Tesorería	
	(1) 20,000.00
Sumas -->	20,000.00
Saldo Deudor ---->	20,000.00
43990 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
	20,000.00 (1)
Sumas -->	20,000.00
	20,000.00 <---- Saldo Acreedor
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	
	(1) 20,000.00
Sumas -->	20,000.00
	-20,000.00 <---- Saldo Acreedor
81400 Ley de Ingresos Devengada	
	(1) 20,000.00
	20,000.00 (1)
Sumas -->	20,000.00
	20,000.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
81500 Ley de Ingresos Recaudada	
	20,000.00 (1)
Sumas -->	20,000.00
	20,000.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

310

SERVICIOS PERSONALES: COMPROMETIDO ANUAL Y NOMINA QUINCENAL

11120 Bancos/Tesorería	
	93,259.00 (04)
	65,924.00 (07)
Sumas -->	159,183.00
Saldo Deudor ---->	-159,183.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
	93,259.00 (02)
(04)	93,259.00
Sumas -->	93,259.00
	93,259.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
	55,424.00 (02)
	10,500.00 (05)
(07)	55,424.00
(07)	10,500.00
Sumas -->	65,924.00
	65,924.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
51110 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	
(02)	126,682.00
Sumas -->	126,682.00
Saldo Deudor ---->	126,682.00
51120 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
(02)	9,583.00
Sumas -->	9,583.00
Saldo Deudor ---->	9,583.00
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	
(02)	2,418.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

310

SERVICIOS PERSONALES: COMPROMETIDO ANUAL Y NOMINA QUINCENAL

Sumas -->	2,418.00	
Saldo Deudor ---->	2,418.00	
51140 Seguridad Social		
(05)	10,500.00	
Sumas -->	10,500.00	
Saldo Deudor ---->	10,500.00	
51150 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
(02)	10,000.00	
Sumas -->	10,000.00	
Saldo Deudor ---->	10,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		5,557,400.00 (01)
Sumas -->		5,557,400.00
Saldo Deudor ---->	-5,557,400.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		
(01)	5,557,400.00	
		148,683.00 (02)
		10,500.00 (05)
Sumas -->	5,557,400.00	159,183.00
Saldo Deudor ---->	5,398,217.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		
(02)	148,683.00	
		148,683.00 (03)
(05)	10,500.00	
		10,500.00 (06)
Sumas -->	159,183.00	159,183.00
Saldo Deudor ---->	0.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		
(03)	148,683.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

310

SERVICIOS PERSONALES: COMPROMETIDO ANUAL Y NOMINA QUINCENAL

		148,683.00 (04)
(06)	10,500.00	
		10,500.00 (07)
Sumas -->	159,183.00	159,183.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

(04)	148,683.00	
(07)	10,500.00	
Sumas -->	159,183.00	
Saldo Deudor ---->	159,183.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

311

SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO

11120 Bancos/Tesorería	
	207,473.00 (03A)
	207,473.00 (12A)
Sumas -->	414,946.00
Saldo Deudor ---->	-414,946.00
11390 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	
(03A)	115,263.00
	38,421.00 (04)
	38,421.00 (05)
	38,421.00 (06)
Sumas -->	115,263.00
Saldo Deudor ---->	0.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
	38,421.00 (01)
	38,421.00 (02)
	38,421.00 (03)
(03A)	115,263.00
(04)	38,421.00
	38,421.00 (04)
(05)	38,421.00
	38,421.00 (05)
	38,421.00 (06)
(06)	38,421.00
	38,421.00 (07)
	38,421.00 (08)
	38,421.00 (09)
	38,421.00 (10)
	38,421.00 (11)
	38,421.00 (12)
(12A)	230,526.00
Sumas -->	461,052.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

311

SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO

**21170 Retenciones y Contribuciones por
Pagar a Corto Plazo**

	23,053.00(03A)
	23,053.00(12A)
Sumas -->	46,106.00
	46,106.00 <---- Saldo Acreedor

**51130 Remuneraciones Adicionales y
Especiales**

(01)	38,421.00
(02)	38,421.00
(03)	38,421.00
(04)	38,421.00
(05)	38,421.00
(06)	38,421.00
(07)	38,421.00
(08)	38,421.00
(09)	38,421.00
(10)	38,421.00
(11)	38,421.00
(12)	38,421.00
Sumas -->	461,052.00
Saldo Deudor ---->	461,052.00

**82400 Presupuesto de Egresos
Comprometido**

	38,421.00 (01)
	38,421.00 (02)
	38,421.00 (03)
	38,421.00 (04)
	38,421.00 (05)
	38,421.00 (06)
	38,421.00 (07)
	38,421.00 (08)
	38,421.00 (09)
	38,421.00 (10)
	38,421.00 (11)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

311

SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO

		38,421.00 (12)
Sumas -->		461,052.00
Saldo Deudor ---->	-461,052.00	

82500 Presupuesto de Egresos Devengado

(01)		38,421.00							
(02)		38,421.00							
(03)		38,421.00							
								115,263.00	(03A)
(04)		38,421.00							
								38,421.00	(04)
(05)		38,421.00							
								38,421.00	(05)
(06)		38,421.00							
								38,421.00	(06)
(07)		38,421.00							
(08)		38,421.00							
(09)		38,421.00							
(10)		38,421.00							
(11)		38,421.00							
(12)		38,421.00							
								230,526.00	(12A)
Sumas -->		461,052.00						461,052.00	
Saldo Deudor ---->		0.00							

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

								115,263.00	(03A)
(03A)		115,263.00							
								38,421.00	(04)
(04)		38,421.00							
								38,421.00	(05)
(05)		38,421.00							
(06)		38,421.00							
								38,421.00	(06)
(12A)		230,526.00							

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

311

SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO

		230,526.00	
		(12A)	
Sumas -->	461,052.00		461,052.00
Saldo Deudor ---->	0.00		

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(03A)	115,263.00	
	(04)	38,421.00	
	(05)	38,421.00	
	(06)	38,421.00	
	(12A)	230,526.00	
Sumas -->	461,052.00		
Saldo Deudor ---->	461,052.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

312

SERVICIOS PERSONALES: ESTIMULO ANUAL DEL SERVIDOR PUBLICO

11120 Bancos/Tesorería	
	127,500.00 (3)
	22,500.00 (4)
Sumas -->	150,000.00
Saldo Deudor ---->	-150,000.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
	127,500.00 (1)
(3) 127,500.00	
Sumas -->	127,500.00
	127,500.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
	22,500.00 (1)
(4) 22,500.00	
Sumas -->	22,500.00
	22,500.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	
(1) 150,000.00	
Sumas -->	150,000.00
Saldo Deudor ---->	150,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	
	150,000.00 (1)
Sumas -->	150,000.00
Saldo Deudor ---->	-150,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	
(1) 150,000.00	
	150,000.00 (2)
Sumas -->	150,000.00
	150,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

312

SERVICIOS PERSONALES: ESTIMULO ANUAL DEL SERVIDOR PUBLICO

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

	(2)	150,000.00	
			150,000.00 (3)
Sumas -->		150,000.00	150,000.00
Saldo Deudor ---->		0.00	

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(3)	150,000.00	
Sumas -->		150,000.00	
Saldo Deudor ---->		150,000.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

313

SERVICIOS PERSONALES: PROVISIÓN Y PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL

11120 Bancos/Tesorería	
	32,004.00 (07A)
Sumas -->	<u>32,004.00</u>
Saldo Deudor ---->	-32,004.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
	2,917.00 (01)
	2,917.00 (02)
	2,917.00 (03)
	2,917.00 (04)
	2,917.00 (05)
	2,917.00 (06)
	2,917.00 (07)
(07A)	35,004.00
	2,917.00 (08)
	2,917.00 (09)
	2,917.00 (10)
	2,917.00 (11)
	2,917.00 (12)
Sumas -->	<u>35,004.00</u> 35,004.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
	3,000.00 (07A)
Sumas -->	<u>3,000.00</u>
	3,000.00 <---- Saldo Acreedor
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	
(01)	2,917.00
(02)	2,917.00
(03)	2,917.00
(04)	2,917.00
(05)	2,917.00
(06)	2,917.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

313

SERVICIOS PERSONALES: PROVISIÓN Y PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL

	(07)	2,917.00	
	(08)	2,917.00	
	(09)	2,917.00	
	(10)	2,917.00	
	(11)	2,917.00	
	(12)	2,917.00	
Sumas -->		35,004.00	
Saldo Deudor ---->		35,004.00	
	82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		
			2,917.00 (01)
			2,917.00 (02)
			2,917.00 (03)
			2,917.00 (04)
			2,917.00 (05)
			2,917.00 (06)
			2,917.00 (07)
			2,917.00 (08)
			2,917.00 (09)
			2,917.00 (10)
			2,917.00 (11)
			2,917.00 (12)
Sumas -->			35,004.00
Saldo Deudor ---->		-35,004.00	
	82500 Presupuesto de Egresos Devengado		
	(01)	2,917.00	
	(02)	2,917.00	
	(03)	2,917.00	
	(04)	2,917.00	
	(05)	2,917.00	
	(06)	2,917.00	
	(07)	2,917.00	
			35,004.00(07A)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

313

SERVICIOS PERSONALES: PROVISIÓN Y PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL

	(08)	2,917.00		
	(09)	2,917.00		
	(10)	2,917.00		
	(11)	2,917.00		
	(12)	2,917.00		
Sumas -->		35,004.00		35,004.00
Saldo Deudor ---->		0.00		
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido				
	(07A)	35,004.00		
Sumas -->		35,004.00		35,004.00(07A)
Saldo Deudor ---->		0.00		
82700 Presupuesto de Egresos Pagado				
	(07A)	35,004.00		
Sumas -->		35,004.00		
Saldo Deudor ---->		35,004.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

320 MATERIALES Y SUMINISTROS

11120 Bancos/Tesorería	
	16,000.00 (4)
Sumas -->	16,000.00
Saldo Deudor ---->	-16,000.00
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
	16,000.00 (2)
(4) Sumas -->	16,000.00
	16,000.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
51210 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
(2) Sumas -->	2,000.00
	2,000.00
Saldo Deudor ---->	2,000.00
51220 Alimentos y Utensilios	
(2) Sumas -->	2,000.00
	2,000.00
Saldo Deudor ---->	2,000.00
51230 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
(2) Sumas -->	2,000.00
	2,000.00
Saldo Deudor ---->	2,000.00
51240 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
(2) Sumas -->	2,000.00
	2,000.00
Saldo Deudor ---->	2,000.00
51250 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
(2) Sumas -->	2,000.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

320

MATERIALES Y SUMINISTROS

Sumas -->	2,000.00	
Saldo Deudor ---->	2,000.00	
51260 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
	(2) 2,000.00	
Sumas -->	2,000.00	
Saldo Deudor ---->	2,000.00	
51270 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
	(2) 2,000.00	
Sumas -->	2,000.00	
Saldo Deudor ---->	2,000.00	
51290 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
	(2) 2,000.00	
Sumas -->	2,000.00	
Saldo Deudor ---->	2,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		50,000.00 (1)
Sumas -->		50,000.00
Saldo Deudor ---->	-50,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		
	(1) 50,000.00	
		16,000.00 (2)
Sumas -->	50,000.00	16,000.00
Saldo Deudor ---->	34,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		
	(2) 16,000.00	
		16,000.00 (3)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

320

MATERIALES Y SUMINISTROS

Sumas -->	16,000.00	16,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

	(3) 16,000.00	
		16,000.00 (4)
Sumas -->	16,000.00	16,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(4) 16,000.00	
Sumas -->	16,000.00	
Saldo Deudor ---->	16,000.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

330

SERVICIOS GENERALES

11120 Bancos/Tesorería	
	45,000.00 (4)
Sumas -->	45,000.00
Saldo Deudor ---->	-45,000.00
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
	45,000.00 (2)
(4)	45,000.00
Sumas -->	45,000.00
	45,000.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
51310 Servicios Básicos	
(2)	5,000.00
Sumas -->	5,000.00
Saldo Deudor ---->	5,000.00
51320 Servicios de Arrendamiento	
(2)	5,000.00
Sumas -->	5,000.00
Saldo Deudor ---->	5,000.00
51330 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
(2)	5,000.00
Sumas -->	5,000.00
Saldo Deudor ---->	5,000.00
51340 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
(2)	5,000.00
Sumas -->	5,000.00
Saldo Deudor ---->	5,000.00
51350 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
(2)	5,000.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

330

SERVICIOS GENERALES

Sumas -->	5,000.00	
Saldo Deudor ---->	5,000.00	

51360 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

(2)	5,000.00	
Sumas -->	5,000.00	
Saldo Deudor ---->	5,000.00	

51370 Servicios de Traslado y Viáticos

(2)	5,000.00	
Sumas -->	5,000.00	
Saldo Deudor ---->	5,000.00	

51380 Servicios Oficiales

(2)	5,000.00	
Sumas -->	5,000.00	
Saldo Deudor ---->	5,000.00	

51390 Otros Servicios Generales

(2)	5,000.00	
Sumas -->	5,000.00	
Saldo Deudor ---->	5,000.00	

82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer

		100,000.00 (1)
Sumas -->		100,000.00
Saldo Deudor ---->	-100,000.00	

82400 Presupuesto de Egresos Comprometido

(1)	100,000.00	
		45,000.00 (2)
Sumas -->	100,000.00	45,000.00
Saldo Deudor ---->	55,000.00	

82500 Presupuesto de Egresos Devengado

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

330 SERVICIOS GENERALES

	(2)	45,000.00		
			45,000.00	(3)
Sumas -->		45,000.00	45,000.00	
Saldo Deudor ---->		0.00		

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

	(3)	45,000.00		
			45,000.00	(4)
Sumas -->		45,000.00	45,000.00	
Saldo Deudor ---->		0.00		

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(4)	45,000.00		
Sumas -->		45,000.00		
Saldo Deudor ---->		45,000.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

331

REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS PAGADAS POR EL ORGANISMO

11120 Bancos/Tesorería		
		2,550.00 (1)
Sumas -->		<u>2,550.00</u>
Saldo Deudor ---->	-2,550.00	
51340 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
(1)	2,550.00	
Sumas -->	<u>2,550.00</u>	
Saldo Deudor ---->	2,550.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		2,550.00 (1)
Sumas -->		<u>2,550.00</u>
Saldo Deudor ---->	-2,550.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		
		2,550.00 (1)
(1)	2,550.00	
Sumas -->	<u>2,550.00</u>	<u>2,550.00</u>
Saldo Deudor ---->	0.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		
(1)	2,550.00	
		2,550.00 (1)
Sumas -->	<u>2,550.00</u>	<u>2,550.00</u>
Saldo Deudor ---->	0.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		
(1)	2,550.00	
		2,550.00 (1)
Sumas -->	<u>2,550.00</u>	<u>2,550.00</u>
Saldo Deudor ---->	0.00	
82700 Presupuesto de Egresos Pagado		
(1)	2,550.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

331

REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS PAGADAS POR EL ORGANISMO

Sumas -->	2,550.00
Saldo Deudor ---->	2,550.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

340

TRANSFERENCIAS A CASA JALISCO EN ESTADOS UNIDOS

11120 Bancos/Tesorería	
	1,000,000.00 (4)
Sumas -->	1,000,000.00
Saldo Deudor ---->	-1,000,000.00
21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
	1,000,000.00 (2)
(4)	1,000,000.00
Sumas -->	1,000,000.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
52920 Transferencias al Sector Privado Externo	
(2)	1,000,000.00
Sumas -->	1,000,000.00
Saldo Deudor ---->	1,000,000.00
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	12,000,000.00 (1)
Sumas -->	12,000,000.00
Saldo Deudor ---->	-12,000,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	
(1)	12,000,000.00
	1,000,000.00 (2)
Sumas -->	12,000,000.00
Saldo Deudor ---->	11,000,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	
(2)	1,000,000.00
	1,000,000.00 (3)
Sumas -->	1,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

340

TRANSFERENCIAS A CASA JALISCO EN ESTADOS UNIDOS

	(3)	1,000,000.00		
				1,000,000.00 (4)
Sumas -->		<u>1,000,000.00</u>		<u>1,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->		0.00		

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(4)	1,000,000.00		
Sumas -->		<u>1,000,000.00</u>		
Saldo Deudor ---->		1,000,000.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

350

COMPRA DE BIENES MUEBLES

11120 Bancos/Tesorería	
	241,500.00 (4)
Sumas -->	241,500.00
Saldo Deudor ---->	-241,500.00
12410 Mobiliario y Equipo de Administración	
(2)	10,000.00
Sumas -->	10,000.00
Saldo Deudor ---->	10,000.00
12411 Muebles de Oficina y Estantería	
(2)	3,000.00
Sumas -->	3,000.00
Saldo Deudor ---->	3,000.00
12412 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	
(2)	7,000.00
Sumas -->	7,000.00
Saldo Deudor ---->	7,000.00
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	
(2)	15,000.00
Sumas -->	15,000.00
Saldo Deudor ---->	15,000.00
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	
(2)	8,000.00
Sumas -->	8,000.00
Saldo Deudor ---->	8,000.00
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	
(2)	12,000.00
Sumas -->	12,000.00
Saldo Deudor ---->	12,000.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

350

COMPRA DE BIENES MUEBLES

12423 Cámaras Fotográficas y de Video

	(2)	5,000.00	
Sumas -->		5,000.00	
Saldo Deudor ---->		5,000.00	

12441 Automóviles y Equipo Terrestre

	(2)	135,000.00	
Sumas -->		135,000.00	
Saldo Deudor ---->		135,000.00	

12464 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial

	(2)	13,000.00	
Sumas -->		13,000.00	
Saldo Deudor ---->		13,000.00	

12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación

	(2)	3,500.00	
Sumas -->		3,500.00	
Saldo Deudor ---->		3,500.00	

12469 Otros Equipos

	(2)	16,000.00	
Sumas -->		16,000.00	
Saldo Deudor ---->		16,000.00	

12471 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos

	(2)	14,000.00	
Sumas -->		14,000.00	
Saldo Deudor ---->		14,000.00	

21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	(4)	241,500.00	241,500.00 (2)
--	------------	------------	-----------------------

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

350

COMPRA DE BIENES MUEBLES

Sumas -->	241,500.00	241,500.00	
			0.00 <---- Saldo Acreedor
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer			
		241,500.00 (1)	
Sumas -->		241,500.00	
Saldo Deudor ---->	-241,500.00		
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido			
	(1) 241,500.00		
		241,500.00 (2)	
Sumas -->	241,500.00	241,500.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
82500 Presupuesto de Egresos Devengado			
	(2) 241,500.00		
		241,500.00 (3)	
Sumas -->	241,500.00	241,500.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido			
	(3) 241,500.00		
		241,500.00 (4)	
Sumas -->	241,500.00	241,500.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
82700 Presupuesto de Egresos Pagado			
	(4) 241,500.00		
Sumas -->	241,500.00		
Saldo Deudor ---->	241,500.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

351

COMPRA DE INMUEBLES

11120 Bancos/Tesorería	
	9,000,000.00 (4)
Sumas -->	<u>9,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	-9,000,000.00
12310 Terrenos	
(2)	2,000,000.00
Sumas -->	<u>2,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	2,000,000.00
12330 Edificios no Habitacionales	
(2)	7,000,000.00
Sumas -->	<u>7,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	7,000,000.00
21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
	9,000,000.00 (2)
(4)	9,000,000.00
Sumas -->	<u>9,000,000.00</u> <u>9,000,000.00</u>
	0.00 <---- Saldo Acreedor
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	9,000,000.00 (1)
Sumas -->	<u>9,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	-9,000,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	
(1)	9,000,000.00
	9,000,000.00 (2)
Sumas -->	<u>9,000,000.00</u> <u>9,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	0.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	

(2)	9,000,000.00	9,000,000.00 (3)
-----	--------------	------------------

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

351 COMPRA DE INMUEBLES

Sumas -->	9,000,000.00	9,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

	(3) 9,000,000.00	
		9,000,000.00 (4)
Sumas -->	9,000,000.00	9,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(4) 9,000,000.00	
Sumas -->	9,000,000.00	
Saldo Deudor ---->	9,000,000.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

401

COBRO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE SEPPOE

11150 Fondos con Afectación Específica

	(2) 3,000,000.00	
		1,000,000.00 (6)
	(8) 30,000.00	
Sumas -->	3,030,000.00	1,000,000.00
Saldo Deudor ---->	2,030,000.00	

11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

	(1) 3,000,000.00	
		3,000,000.00 (2)
Sumas -->	3,000,000.00	3,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

		1,000,000.00 (4)
	(6) 1,000,000.00	
Sumas -->	1,000,000.00	1,000,000.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

21620 Fondos en Administración a Corto Plazo

		3,000,000.00 (1)
	(4) 1,000,000.00	
		30,000.00 (8)
Sumas -->	1,000,000.00	3,030,000.00
		2,030,000.00 <---- Saldo Acreedor

81200 Ley de Ingresos por Ejecutar

	(1) 3,000,000.00	
Sumas -->	3,000,000.00	
		-3,000,000.00 <---- Saldo Acreedor

81400 Ley de Ingresos Devengada

		3,000,000.00 (1)
(2) 3,000,000.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

401

COBRO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE SEPPOE

Sumas -->	3,000,000.00	3,000,000.00	
			0.00 <---- Saldo Acreedor
81500 Ley de Ingresos Recaudada			
		3,000,000.00 (2)	
Sumas -->		3,000,000.00	
		3,000,000.00	<---- Saldo Acreedor
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer			
			1,500,000.00 (3)
(7)	50,000.00		
(8)	30,000.00		
Sumas -->	80,000.00	1,500,000.00	
Saldo Deudor ---->	-1,420,000.00		
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido			
(3)	1,500,000.00		
		1,000,000.00 (4)	
		50,000.00 (7)	
		30,000.00 (8)	
(8)	30,000.00		
Sumas -->	1,530,000.00	1,080,000.00	
Saldo Deudor ---->	450,000.00		
82500 Presupuesto de Egresos Devengado			
(4)	1,000,000.00		
		1,000,000.00 (5)	
		30,000.00 (8)	
(8)	30,000.00		
Sumas -->	1,030,000.00	1,030,000.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido			
(5)	1,000,000.00		
		1,000,000.00 (6)	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

401

COBRO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE SEPPOE

	(8)	30,000.00		
			30,000.00	(8)
Sumas -->		<u>1,030,000.00</u>	<u>1,030,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->		0.00		
82700 Presupuesto de Egresos Pagado				
	(6)	1,000,000.00		
			30,000.00	(8)
Sumas -->		<u>1,000,000.00</u>	<u>30,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->		970,000.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

402

PRODUCTOS FINANCIEROS Y COMISIONES BANCARIAS RECURSOS SEPPOE Ó SE

11150 Fondos con Afectación Específica

	(1) 2,220.00	
		1,350.00 (2)
Sumas -->	2,220.00	1,350.00
Saldo Deudor ---->	870.00	

21620 Fondos en Administración a Corto Plazo

		2,220.00 (1)
Sumas -->	2,220.00	2,220.00
		2,220.00 <---- Saldo Acreedor

51340 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

	(2) 1,350.00	
Sumas -->	1,350.00	
Saldo Deudor ---->	1,350.00	

81200 Ley de Ingresos por Ejecutar

	(1) 2,220.00	
Sumas -->	2,220.00	
		-2,220.00 <---- Saldo Acreedor

81400 Ley de Ingresos Devengada

		2,220.00 (1)
(1)	2,220.00	
Sumas -->	2,220.00	2,220.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

81500 Ley de Ingresos Recaudada

		2,220.00 (1)
Sumas -->	2,220.00	2,220.00
		2,220.00 <---- Saldo Acreedor

82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer

1,350.00 **(2)**

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

402

PRODUCTOS FINANCIEROS Y COMISIONES BANCARIAS RECURSOS SEPPOE Ó SE

Sumas -->		<u>1,350.00</u>
Saldo Deudor ---->	<u>-1,350.00</u>	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		
(2)	1,350.00	1,350.00 (2)
Sumas -->	<u>1,350.00</u>	<u>1,350.00</u>
Saldo Deudor ---->	<u>0.00</u>	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		
(2)	1,350.00	1,350.00 (2)
Sumas -->	<u>1,350.00</u>	<u>1,350.00</u>
Saldo Deudor ---->	<u>0.00</u>	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		
(2)	1,350.00	1,350.00 (2)
Sumas -->	<u>1,350.00</u>	<u>1,350.00</u>
Saldo Deudor ---->	<u>0.00</u>	
82700 Presupuesto de Egresos Pagado		
(2)	1,350.00	
Sumas -->	<u>1,350.00</u>	
Saldo Deudor ---->	<u>1,350.00</u>	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

403

REINTEGRO DE RECURSOS A LA SEPPOE Ó A LA SE

11150 Fondos con Afectación Específica

		45,000.00 (1)
Sumas -->		45,000.00
Saldo Deudor ---->	-45,000.00	

21620 Fondos en Administración a Corto Plazo

(1)	45,000.00	
Sumas -->		45,000.00
		-45,000.00 <---- Saldo Acreedor

81200 Ley de Ingresos por Ejecutar

		45,000.00 (1)
(1)	45,000.00	
Sumas -->		45,000.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

		45,000.00 (1)
Sumas -->		45,000.00
Saldo Deudor ---->	-45,000.00	

81400 Ley de Ingresos Devengada

(1)	45,000.00	
Sumas -->		45,000.00 (1)
		0.00 <---- Saldo Acreedor

81500 Ley de Ingresos Recaudada

(1)	45,000.00	
Sumas -->		45,000.00
		-45,000.00 <---- Saldo Acreedor

82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer

45,000.00 **(1)**

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

403

REINTEGRO DE RECURSOS A LA SEPROE Ó A LA SE

Sumas -->		45,000.00	
Saldo Deudor ---->	-45,000.00		
82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			
(1)	45,000.00		
Sumas -->	45,000.00		
			-45,000.00 <---- Saldo Acreedor
11160 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			
(1)	10,000.00		
		10,000.00 (2)	
Sumas -->	10,000.00	10,000.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
21610 Fondos en Garantía a Corto Plazo			
			10,000.00 (1)
(2)	10,000.00		
Sumas -->	10,000.00	10,000.00	
			0.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

502

GASTOS POR COMPROBAR Y ANTICIPOS PARA VIÁTICOS

11120 Bancos/Tesorería	
	10,000.00 (1)
	5,000.00 (1)
(3) 200.00	
	100.00 (5)
Sumas --> 200.00	15,100.00
Saldo Deudor ----> -14,900.00	
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
(1) 5,000.00	
(1) 10,000.00	
	9,800.00 (2)
	200.00 (3)
	5,100.00 (4)
(5) 100.00	
Sumas --> 15,100.00	15,100.00
Saldo Deudor ----> 0.00	
51200 Materiales y Suministros	
(2) 800.00	
(4) 600.00	
Sumas --> 1,400.00	
Saldo Deudor ----> 1,400.00	
51300 Servicios Generales	
(2) 9,000.00	
(4) 4,500.00	
Sumas --> 13,500.00	
Saldo Deudor ----> 13,500.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	10,000.00 (1)
	5,000.00 (1)
(2) 200.00	
	100.00 (4)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

502

GASTOS POR COMPROBAR Y ANTICIPOS PARA VIÁTICOS

Sumas -->	200.00	15,100.00
Saldo Deudor ---->	-14,900.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		
(1)	10,000.00	
(1)	5,000.00	
		200.00 (2)
		9,800.00 (2)
(4)	100.00	
		5,100.00 (4)
Sumas -->	15,100.00	15,100.00
Saldo Deudor ---->	0.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		
		9,800.00 (2)
(2)	9,800.00	
(4)	5,100.00	
		5,100.00 (4)
Sumas -->	14,900.00	14,900.00
Saldo Deudor ---->	0.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		
		9,800.00 (2)
(2)	9,800.00	
		5,100.00 (4)
(4)	5,100.00	
Sumas -->	14,900.00	14,900.00
Saldo Deudor ---->	0.00	
82700 Presupuesto de Egresos Pagado		
(2)	9,800.00	
(4)	5,100.00	
Sumas -->	14,900.00	
Saldo Deudor ---->	14,900.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

503

BIENES EN COMODATO (OTORGADOS Y RECIBIDOS)

12441 Automóviles y Equipo Terrestre

		150,000.00 (1)
(3)	150,000.00	
Sumas -->	150,000.00	150,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

12930 Bienes en Comodato

(1)	150,000.00	
		150,000.00 (3)
Sumas -->	150,000.00	150,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

76300 Bienes Bajo Contrato en Comodato

(2)	1,200,000.00	
		1,200,000.00 (4)
Sumas -->	1,200,000.00	1,200,000.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

76400 Contrato de Comodato por Bienes

		1,200,000.00 (2)
(4)	1,200,000.00	
Sumas -->	1,200,000.00	1,200,000.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

504

DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA

11120 Bancos/Tesorería	
	(1) 1,234.50
	1,730.24 (2)
Sumas -->	1,234.50 1,730.24
Saldo Deudor ---->	-495.74
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
	(3) 1,530.00
	2,120.00 (4)
Sumas -->	1,530.00 2,120.00
	590.00 <---- Saldo Acreedor
43930 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	
	1,234.50 (1)
Sumas -->	1,234.50
	1,234.50 <---- Saldo Acreedor
51200 Materiales y Suministros	
	530.00 (3)
	(4) 1,000.00
Sumas -->	1,000.00 530.00
Saldo Deudor ---->	470.00
51300 Servicios Generales	
	1,000.00 (3)
	(4) 1,120.00
Sumas -->	1,120.00 1,000.00
Saldo Deudor ---->	120.00
55940 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	
	(2) 1,730.24
Sumas -->	1,730.24
Saldo Deudor ---->	1,730.24
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

504

DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA

	(3)	1,530.00	
			2,120.00 (4)
Sumas -->		<u>1,530.00</u>	<u>2,120.00</u>
Saldo Deudor ---->		-590.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado			
			1,530.00 (3)
	(4)	2,120.00	
Sumas -->		<u>2,120.00</u>	<u>1,530.00</u>
Saldo Deudor ---->		590.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

505

FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

11120 Bancos/Tesorería	
	10,000.00 (1)
	9,250.00 (3)
(4) 10,000.00	
Sumas -->	10,000.00 19,250.00
Saldo Deudor ---->	-9,250.00
11250 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	
(1) 10,000.00	
	9,250.00 (2)
(3) 9,250.00	
Sumas -->	19,250.00 19,250.00
Saldo Deudor ---->	0.00
51210 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
(2) 3,500.00	
Sumas -->	3,500.00
Saldo Deudor ---->	3,500.00
51220 Alimentos y Utensilios	
(2) 600.00	
Sumas -->	600.00
Saldo Deudor ---->	600.00
51240 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
(2) 900.00	
Sumas -->	900.00
Saldo Deudor ---->	900.00
51250 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
(2) 300.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

505

FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

Sumas -->	300.00	
Saldo Deudor ---->	300.00	

51260 Combustibles, Lubricantes y Aditivos

	(2) 1,000.00	
Sumas -->	1,000.00	
Saldo Deudor ---->	1,000.00	

51270 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

	(2) 500.00	
Sumas -->	500.00	
Saldo Deudor ---->	500.00	

51290 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

	(2) 1,200.00	
Sumas -->	1,200.00	
Saldo Deudor ---->	1,200.00	

51310 Servicios Básicos

	(2) 950.00	
Sumas -->	950.00	
Saldo Deudor ---->	950.00	

51370 Servicios de Traslado y Viáticos

	(2) 300.00	
Sumas -->	300.00	
Saldo Deudor ---->	300.00	

82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer

		9,250.00 (2)
Sumas -->		9,250.00
Saldo Deudor ---->	-9,250.00	

82400 Presupuesto de Egresos Comprometido

(2) 9,250.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

505

FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

		9,250.00	
Sumas -->	9,250.00	9,250.00	9,250.00 (2)
Saldo Deudor ---->	0.00		
82500 Presupuesto de Egresos Devengado			
	(2) 9,250.00		9,250.00 (2)
Sumas -->	9,250.00	9,250.00	9,250.00
Saldo Deudor ---->	0.00		
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido			
	(2) 9,250.00		9,250.00 (2)
Sumas -->	9,250.00	9,250.00	9,250.00
Saldo Deudor ---->	0.00		
82700 Presupuesto de Egresos Pagado			
	(2) 9,250.00		
Sumas -->	9,250.00		
Saldo Deudor ---->	9,250.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

506

OTROS GASTOS

11120 Bancos/Tesorería	
	2,450.00 (2)
Sumas -->	2,450.00
Saldo Deudor ---->	-2,450.00
21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
	2,450.00 (1)
(2)	2,450.00
Sumas -->	2,450.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
55990 Otros Gastos Varios	
(1)	2,450.00
Sumas -->	2,450.00
Saldo Deudor ---->	2,450.00
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	2,450.00 (1)
Sumas -->	2,450.00
Saldo Deudor ---->	-2,450.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	
	2,450.00 (1)
(1)	2,450.00
Sumas -->	2,450.00
Saldo Deudor ---->	0.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	
(1)	2,450.00
	2,450.00 (2)
Sumas -->	2,450.00
Saldo Deudor ---->	0.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	
	2,450.00 (2)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

506 OTROS GASTOS

	(2)	2,450.00	
Sumas -->		2,450.00	2,450.00
Saldo Deudor ---->		0.00	

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(2)	2,450.00	
Sumas -->		2,450.00	
Saldo Deudor ---->		2,450.00	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

507

ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

11120 Bancos/Tesorería	
	50,000.00 (2)
	150,000.00 (4)
Sumas -->	200,000.00
Saldo Deudor ---->	-200,000.00
11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	
(2)	50,000.00
	50,000.00 (4)
Sumas -->	50,000.00 50,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
	200,000.00 (3)
(4)	200,000.00
Sumas -->	200,000.00 200,000.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
51200 Materiales y Suministros	
(3)	100,000.00
Sumas -->	100,000.00
Saldo Deudor ---->	100,000.00
51300 Servicios Generales	
(3)	100,000.00
Sumas -->	100,000.00
Saldo Deudor ---->	100,000.00
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	200,000.00 (1)
Sumas -->	200,000.00
Saldo Deudor ---->	-200,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

507

ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

	(1)	200,000.00		
			200,000.00	(3)
Sumas -->		<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->		0.00		

82500 Presupuesto de Egresos Devengado

	(3)	200,000.00		
			200,000.00	(4)
Sumas -->		<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->		0.00		

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido

	(4)	200,000.00		
			200,000.00	(4)
Sumas -->		<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->		0.00		

82700 Presupuesto de Egresos Pagado

	(4)	200,000.00		
Sumas -->		<u>200,000.00</u>		
Saldo Deudor ---->		200,000.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

508

ANTIPIPOS A PROVEEDORES CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

11120 Bancos/Tesorería	
	50,000.00 (3)
	150,000.00 (6)
Sumas -->	200,000.00
Saldo Deudor ---->	-200,000.00
11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	
(4)	50,000.00
	50,000.00 (6)
Sumas -->	50,000.00 50,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
	50,000.00 (2)
(3)	50,000.00
	200,000.00 (5)
(6)	200,000.00
Sumas -->	250,000.00 250,000.00
	0.00 <---- Saldo Acreedor
51200 Materiales y Suministros	
(2)	20,000.00
	20,000.00 (4)
(5)	100,000.00
Sumas -->	120,000.00 20,000.00
Saldo Deudor ---->	100,000.00
51300 Servicios Generales	
(2)	30,000.00
	30,000.00 (4)
(5)	100,000.00
Sumas -->	130,000.00 30,000.00
Saldo Deudor ---->	100,000.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

508

ANTICIPOS A PROVEEDORES CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
	200,000.00 (1)
Sumas -->	200,000.00
Saldo Deudor ---->	-200,000.00

82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	
(1)	200,000.00
	50,000.00 (2)
	150,000.00 (5)
Sumas -->	200,000.00 200,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00

82500 Presupuesto de Egresos Devengado	
(2)	50,000.00
	50,000.00 (3)
(5)	150,000.00
	150,000.00 (6)
Sumas -->	200,000.00 200,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	
	50,000.00 (3)
(3)	50,000.00
	150,000.00 (6)
(6)	150,000.00
Sumas -->	200,000.00 200,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00

82700 Presupuesto de Egresos Pagado	
(3)	50,000.00
(6)	150,000.00
Sumas -->	200,000.00
Saldo Deudor ---->	200,000.00

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

509

INVERSIONES DE RECURSOS DE JALTRADE

11120 Bancos/Tesorería	
	17,000,000.00 (1)
(2) 17,005,500.00	
Sumas -->	<u>17,005,500.00</u> <u>17,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	5,500.00
11140 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
(1) 5,000,000.00	
	5,000,000.00 (2)
Sumas -->	<u>5,000,000.00</u> <u>5,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	0.00
11210 Inversiones Financieras de Corto Plazo	
(1) 12,000,000.00	
	12,000,000.00 (2)
Sumas -->	<u>12,000,000.00</u> <u>12,000,000.00</u>
Saldo Deudor ---->	0.00
43110 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	
	5,500.00 (2)
Sumas -->	<u>5,500.00</u>
	5,500.00 <---- Saldo Acreedor
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	
(2) 5,500.00	
Sumas -->	<u>5,500.00</u>
	-5,500.00 <---- Saldo Acreedor
81400 Ley de Ingresos Devengada	
	5,500.00 (2)
(2) 5,500.00	
Sumas -->	<u>5,500.00</u> <u>5,500.00</u>
	0.00 <---- Saldo Acreedor
81500 Ley de Ingresos Recaudada	
	5,500.00 (2)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

509

INVERSIONES DE RECURSOS DE JALTRADE

Sumas -->		5,500.00	
		5,500.00	<---- Saldo Acreedor
12400 Bienes Muebles			
		9,500.00 (1)	
Sumas -->		9,500.00	
Saldo Deudor ---->	-9,500.00		
12630 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
(1)	7,600.00		
Sumas -->	7,600.00		
		-7,600.00	<---- Saldo Acreedor
55990 Otros Gastos Varios			
(1)	1,900.00		
Sumas -->	1,900.00		
Saldo Deudor ---->	1,900.00		

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

511

INVERSIONES DE RECURSOS DE SEPPOE Ó SE

11140 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

	(1) 5,000,000.00	
		5,000,000.00 (2)
Sumas -->	5,000,000.00	5,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

11150 Fondos con Afectación Específica

		17,000,000.00 (1)
	(2) 17,005,500.00	
Sumas -->	17,005,500.00	17,000,000.00
Saldo Deudor ---->	5,500.00	

11210 Inversiones Financieras de Corto Plazo

	(1) 12,000,000.00	
		12,000,000.00 (2)
Sumas -->	12,000,000.00	12,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

21620 Fondos en Administración a Corto Plazo

		5,500.00 (2)
Sumas -->		5,500.00
		5,500.00 <---- Saldo Acreedor

81200 Ley de Ingresos por Ejecutar

	(2) 5,500.00	
Sumas -->	5,500.00	
		-5,500.00 <---- Saldo Acreedor

81400 Ley de Ingresos Devengada

	(2) 5,500.00	
		5,500.00 (2)
Sumas -->	5,500.00	5,500.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor

81500 Ley de Ingresos Recaudada

5,500.00 (2)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

511

INVERSIONES DE RECURSOS DE SEPPOE Ó SE

	Sumas -->	5,500.00
		5,500.00 <---- Saldo Acreedor
81100 Ley de Ingresos Estimada		
	(1) 16,854,500.00	
	Sumas --> 16,854,500.00	
	Saldo Deudor ----> 16,854,500.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		
		16,854,500.00 (1)
		500,000.00 (2)
	(3) 668,000.00	
	(4) 557,000.00	
	Sumas --> 1,225,000.00	17,354,500.00
		16,129,500.00 <---- Saldo Acreedor
81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
	(2) 500,000.00	
		668,000.00 (3)
	Sumas --> 500,000.00	668,000.00
	Saldo Deudor ----> -168,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		
		557,000.00 (4)
	(5) 557,000.00	
	Sumas --> 557,000.00	557,000.00
		0.00 <---- Saldo Acreedor
81500 Ley de Ingresos Recaudada		
		557,000.00 (5)
	Sumas --> 557,000.00	557,000.00
		557,000.00 <---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

702

REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

82100 Presupuesto de Egresos Aprobado

		16,854,500.00 (1)
Sumas -->		16,854,500.00
		16,854,500.00 <---- Saldo Acreedor

82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer

(1)	16,854,500.00	
(2)	550,000.00	
		400,000.00 (3)
(4)	100,000.00	
		100,000.00 (5)
		2,000,000.00 (6)
Sumas -->	17,504,500.00	2,500,000.00
Saldo Deudor ---->	15,004,500.00	

82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

		550,000.00 (2)
(3)	400,000.00	
		100,000.00 (4)
(5)	100,000.00	
Sumas -->	500,000.00	650,000.00
		150,000.00 <---- Saldo Acreedor

82400 Presupuesto de Egresos Comprometido

(6)	2,000,000.00	
		2,000,000.00 (7)
Sumas -->	2,000,000.00	2,000,000.00
Saldo Deudor ---->	0.00	

82500 Presupuesto de Egresos Devengado

(7)	2,000,000.00	
		2,000,000.00 (8)

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

702

REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

Sumas -->	2,000,000.00	2,000,000.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido			
	(8) 2,000,000.00		
		2,000,000.00 (9)	
Sumas -->	2,000,000.00	2,000,000.00	
Saldo Deudor ---->	0.00		
82700 Presupuesto de Egresos Pagado			
	(9) 2,000,000.00		
Sumas -->	2,000,000.00		
Saldo Deudor ---->	2,000,000.00		
73300 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			
	(1) 60,000.00		
Sumas -->	60,000.00		
Saldo Deudor ---->	60,000.00		
73500 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			
		60,000.00 (2)	
Sumas -->		60,000.00	
Saldo Deudor ---->	-60,000.00		
73600 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			
		60,000.00 (1)	
(2) Sumas -->	60,000.00	60,000.00	
		0.00	<---- Saldo Acreedor

#Guía:

CAP. V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

704

AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR EL ENTE PÚBLICO

73300 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

(1)	100,000.00		
			100,000.00 (2)
Sumas -->	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->	0.00		

73400 Fianzas y Garantías Recibidas

			100,000.00 (1)
(2)	100,000.00		
Sumas -->	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>	
			0.00 <---- Saldo Acreedor

74100 Demandas Judicial en Proceso de Resolución

(1)	7,400,000.00		
			7,400,000.00 (2)
Sumas -->	<u>7,400,000.00</u>	<u>7,400,000.00</u>	
Saldo Deudor ---->	0.00		

74200 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

			7,400,000.00 (1)
(2)	7,400,000.00		
Sumas -->	<u>7,400,000.00</u>	<u>7,400,000.00</u>	
			0.00 <---- Saldo Acreedor

Capítulo VI

Guías Contabilizadoras

En el presente capítulo se muestran las guías contabilizadoras de las operaciones típicas del ente público, las cuales se encuentran vinculadas con los modelos de asientos contenidos en el capítulo V del presente manual.

Las guías contabilizadoras contenidas en este capítulo son las siguientes:

Número	Nombre de la guía
201	VENTA DE SERVICIOS, DEVOLUCIONES Y BONIFICACIONES
202	SUBSIDIOS QUE RECIBE DEL GOBIERNO DE JALISCO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
203	VENTA DE BIENES MUEBLES
204	INGRESO POR COPIAS O MEDIOS ELECTRÓNICOS POR LEY DE TRANSPARENCIA
205	VENTA DE BIENES INMUEBLES
206	APORTACIONES EMPRESARIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
310	SERVICIOS PERSONALES: COMPROMETIDO ANUAL Y NOMINA QUINCENAL
311	SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO
312	SERVICIOS PERSONALES: ESTIMULO ANUAL DEL SERVIDOR PUBLICO
313	SERVICIOS PERSONALES: PROVISIÓN Y PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL
320	MATERIALES Y SUMINISTROS
330	SERVICIOS GENERALES
331	REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS PAGADAS POR EL ORGANISMO
340	TRANSFERENCIAS A CASA JALISCO EN CHICAGO
350	COMPRA DE BIENES MUEBLES
351	COMPRA DE INMUEBLES
401	COBRO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE SEPROE
402	PRODUCTOS FINANCIEROS Y COMISIONES BANCARIAS RECURSOS SEPROE Ó SE
403	REINTEGRO DE RECURSOS A LA SEPROE Ó A LA SE
501	DEPÓSITOS EN GARANTÍA RECIBIDOS
502	GASTOS POR COMPROBAR Y ANTICIPOS PARA VIÁTICOS
503	BIENES EN COMODATO (OTORGADOS Y RECIBIDOS)
504	DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA
505	FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE
506	OTROS GASTOS
507	ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Número	Nombre de la guía
508	ANTICIPOS A PROVEEDORES CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA
509	INVERSIONES DE RECURSOS DE JALTRADE
510	DONACIÓN DE BIENES MUEBLES
511	INVERSIONES DE RECURSOS DE SEPROE Ó SE
701	REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS
702	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
703	AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS OTORGADAS POR EL ENTE PUBLICO
704	AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR EL ENTE PÚBLICO
705	JUICIOS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

201 VENTA DE SERVICIOS, DEVOLUCIONES Y BONIFICACIONES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado al realizarse la venta de servicios		
Doc. Fuente: Factura		Periodicidad: Frecuente
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,060.00	
41730 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		3,500.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		560.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		3,500.00
	7,560.00	7,560.00
Evento 2 Por el cobro de los servicios		
Doc. Fuente: Ficha de depósito, transferencia, recibo		Periodicidad: Frecuente
11110 Efectivo	1,160.00	
11120 Bancos/Tesorería	2,900.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		4,060.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	3,500.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		3,500.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	560.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		560.00
	8,120.00	8,120.00
Evento 3 Por el depósito de los ingresos por prestación de servicios cobrados en caja		
Doc. Fuente: Ficha de depósito		Periodicidad: Frecuente
11120 Bancos/Tesorería	1,160.00	
11110 Efectivo		1,160.00
	1,160.00	1,160.00
Evento 4 Por la devolución de dinero a un cliente por servicios no prestados		
Doc. Fuente: Oficio o solicitud y nota de crédito		Periodicidad: Eventual
41730 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	400.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.00	
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		464.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	400.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		400.00
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	464.00	
11120 Bancos/Tesorería		464.00
81500 Ley de Ingresos Recaudada	400.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		400.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		64.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.00	
	1,792.00	1,792.00

Evento 5 **Por la bonificación de un servicio no prestado que se usará después**
 Doc. Fuente: **Oficio o solicitud y nota de crédito** Periodicidad: **Eventual**

41730 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	200.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	32.00	
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		232.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	200.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		200.00
81500 Ley de Ingresos Recaudada	200.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		200.00
	632.00	632.00

Evento 6 **Por el devengado de una nueva factura y aplicación de la bonificación anterior**
 Doc. Fuente: **Factura y nota de crédito** Periodicidad: **Eventual**

11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,480.00	
41730 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		3,000.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		480.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		3,000.00
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		232.00
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	232.00	
	6,712.00	6,712.00

Evento 7 **Por el cobro de la nueva factura una vez que ha sido aplicada de la bonificación**
 Doc. Fuente: **Ficha de depósito o transferencia** Periodicidad: **Eventual**

11120 Bancos/Tesorería	3,248.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		3,248.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	3,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		3,000.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	448.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		448.00
	6,696.00	6,696.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

II.1.7	Venta de Bienes y Prestación de Servicios
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

La presente guía contabilizadora muestra cómo contabilizar los ingresos por venta de servicios del organismo, así como las devoluciones o bonificaciones que, en su caso, llegaran a ocurrir.

Por lo que respecta al evento 5, en el registro de la bonificación del servicio se están reversando los momentos del ingreso DEVENGADO y RECAUDADO, como si se tratase de una devolución. Esto aun y cuando no se la haya devuelto el dinero al cliente. Lo anterior debe hacerse así, debido a que si se reversara únicamente el momento DEVENGADO, el Estado sobre el Ejercicio de los Ingresos del ente público mostraría una cantidad recaudada mayor a la cantidad devengada, lo cual no sería lógico. Se debe interpretar que al momento de registrar la bonificación, la operación de ingreso que le dio origen queda cancelada hasta por la cantidad bonificada. Luego entonces, la cantidad bonificada se convierte en un pasivo contable y es por ello que la operación de ingreso presupuestal se debe cancelar en sus dos momentos DEVENGADO y RECAUDADO. Ahora bien, cuando la bonificación se aplica a una nueva factura, será en ese entonces cuando los ingresos DEVENGADO y RECAUDADO se registren ambos por el total de la factura, independientemente de la bonificación aplicada. Así, la nueva operación de ingreso presupuestal nace completa, se devenga y se cobra completa cuando se compensa la bonificación.

La reclasificación en la cuenta 2117 "RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO" corresponde al traspaso de la subcuenta de IVA POR TRASLADAR a la de IVA TRASLADADO cuando la contraprestación se cobra efectivamente, para controlar los momentos fiscales en los términos de las leyes respectivas. En ese orden de ideas, en el evento 4 que corresponde a una devolución de dinero a un cliente, se afecta la cuenta 2117 "RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO" en la subcuenta de IVA POR TRASLADAR y se reclasifica en el mismo evento 4 a la subcuenta de IVA TRASLADADO, pues la devolución de dinero es en ese mismo acto. En cambio, con la bonificación, en el evento 5 se estaría afectando la subcuenta de IVA POR TRASLADAR y es hasta el evento 7, cuando se aplica la bonificación, cuando la diferencia de IVA (IVA total de la factura menos IVA de la bonificación) se traspasa a la cuenta de IVA TRASLADADO; esto con el fin de enterar a la autoridad fiscal solamente el IVA que verdaderamente se cobró hasta el momento en que se realizó el cobro, es decir, la aplicación de la bonificación.

Es preciso señalar que en esta guía no se contempla usar la cuenta 5593 "BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS" ya que, según el Plan de Cuentas del CONAC, dicha cuenta se usa solamente para operaciones con mercancías, no menciona el caso de servicios.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

202 SUBSIDIOS QUE RECIBE DEL GOBIERNO DE JALISCO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

<u>Cuenta</u>	<u>Cargo</u>	<u>Abono</u>
Evento 1 Por el devengado de las transferencias y asignaciones		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria		Periodicidad: Frecuente
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,000,000.00	
42210 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		3,000,000.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,000,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		3,000,000.00
	6,000,000.00	6,000,000.00
Evento 2 Por del cobro de los subsidios mensuales		
Doc. Fuente: Estado de cuenta		Periodicidad: Frecuente
11120 Bancos/Tesorería	3,000,000.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		3,000,000.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	3,000,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		3,000,000.00
	6,000,000.00	6,000,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

II.1.8	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo contabilizar los ingresos que el organismo recibe para sufragar sus gastos de funcionamiento y las actividades inherentes a su objeto social. Se parte del supuesto que los ingresos que recibe el organismo, son gastos que sí se encuentran comprendidos dentro del presupuesto del Gobierno del Estado, por lo que para su registro en resultados se usa la cuenta 4.2.2.1 del Plan de Cuentas del CONAC.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

203 VENTA DE BIENES MUEBLES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado por venta de bienes muebles a su valor en libros y baja del bien		
Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente Periodicidad: Eventual		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,900.00	
12400 Bienes Muebles		9,500.00
12630 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	7,600.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	1,900.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		1,900.00
	11,400.00	11,400.00

Evento 2 Por el devengado por venta de bienes muebles con pérdida y baja del bien		
Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente Periodicidad: Eventual		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,000.00	
12400 Bienes Muebles		9,500.00
12630 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	7,600.00	
55990 Otros Gastos Varios	900.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	1,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		1,000.00
	10,500.00	10,500.00

Evento 3 Por el devengado de venta de bienes muebles de uso con utilidad y baja del bien		
Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente Periodicidad: Eventual		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,500.00	
12400 Bienes Muebles		9,500.00
12630 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	7,600.00	
43990 Otros Ingresos y Beneficios Varios		600.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	2,500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		2,500.00
	12,600.00	12,600.00

Evento 4 Por el cobro por la venta de bienes muebles		
Doc. Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia ban Periodicidad: Eventual		
11110 Efectivo	1,900.00	
11120 Bancos/Tesorería	3,500.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		5,400.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	5,400.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		5,400.00
	10,800.00	10,800.00

Evento 5 Por los depósitos de los ingresos por venta de bienes muebles recibidos en caja		
Doc. Fuente: Ficha de depósito o estado de cuenta bancario Periodicidad: Eventual		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

11120 Bancos/Tesorería	1,900.00	
11110 Efectivo		1,900.00
	1,900.00	1,900.00

Evento 6 Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario

Doc. Fuente: **Contrato de compra-venta o documento equivalente, fi** Periodicidad: **Eventual**

11110 Efectivo	1,500.00	
11120 Bancos/Tesorería	3,000.00	
41520 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados		4,500.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	4,500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		4,500.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	4,500.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		4,500.00
	13,500.00	13,500.00

Evento 7 Por los depósitos de los ingresos por venta de bienes muebles no registrados en

Doc. Fuente: **Ficha de depósito o estado de cuenta bancario** Periodicidad: **Eventual**

11120 Bancos/Tesorería	1,500.00	
11110 Efectivo		1,500.00
	1,500.00	1,500.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

II.2.1	Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

Esta guía contempla la venta de tres bienes muebles, donde el valor histórico original de cada uno de ellos es de \$9,500.00 pesos y a la fecha de la venta tiene una depreciación acumulada de \$7,600.00, por lo que su valor en libros es de \$1,900.00. Se reflejan tres ejemplos de la venta del bien, uno a su valor en libros, otro con utilidad y otro con pérdida. Adicionalmente contempla la venta de un bien no registrado en el inventario por \$4,500.00 pesos cuyo registro no pasa a través de cuentas por cobrar, de conformidad con la Guía Contabilizadora del CONAC. Sin embargo, en el evento seis se le ha añadido el cargo a la cuenta 812 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR y el abono a la 814 LEY DE INGRESOS DEVENGADA, aunque la guía del CONAC no lo señale, toda vez que de no hacerlo, la cuenta 814 arrojaría indebidamente un saldo en rojo.

Las cuentas de bienes muebles y su depreciación acumulada muestran saldos en rojo al final de la operación, porque esta guía no contempla la adquisición del bien ni su depreciación a lo largo de su vida útil. La cuenta 812 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR muestra saldo en rojo porque esta guía no contempla el registro del presupuesto de ingresos aprobado ni sus modificaciones.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

204 INGRESO POR COPIAS O MEDIOS ELECTRÓNICOS POR LEY DE TRANSPARENCIA

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado de las copias solicitadas por el ciudadano		
Doc. Fuente: Documento de Cobro		Periodicidad: Eventual
11240 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,000.00	
41490 Otros Derechos		3,000.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		3,000.00
	6,000.00	6,000.00
Evento 2 Por el cobro en caja o depósito en banco		
Doc. Fuente: Recibo de pago o ficha de depósito		Periodicidad: Eventual
11110 Efectivo	1,000.00	
11120 Bancos/Tesorería	2,000.00	
11240 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		3,000.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	3,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		3,000.00
	6,000.00	6,000.00
Evento 3 Por el depósito en en banco de los ingresos cobrados en caja		
Doc. Fuente: Ficha de depósito		Periodicidad: Eventual
11120 Bancos/Tesorería	1,000.00	
11110 Efectivo		1,000.00
	1,000.00	1,000.00
Evento 4 Por la devolución de dinero a un ciudadano por pagos en exceso o indebidos		
Doc. Fuente: Oficio o solicitud y transferencia autorizada		Periodicidad: Eventual
41490 Otros Derechos	500.00	
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		500.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	500.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		500.00
21180 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	500.00	
11120 Bancos/Tesorería		500.00
81500 Ley de Ingresos Recaudada	500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		500.00
	2,000.00	2,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

II.1.4	Derechos
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo contabilizar los ingresos recibidos por las copias simples o certificadas que pagan los ciudadanos con motivo de las solicitudes recibidas por la Ley de Transparencia. El ejemplo supone que una parte de los ingresos fueron recaudados en la caja del organismo y otra parte fue depositada en el banco por el ciudadano. El ejemplo también supone la devolución por un pago en exceso o indebido.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

205 VENTA DE BIENES INMUEBLES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado por venta de inmuebles a su valor en libros y baja del bien		
Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o escritura pública Periodicidad: Eventual		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,000,000.00	
12330 Edificios no Habitacionales		10,000,000.00
12610 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4,000,000.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	6,000,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		6,000,000.00
	16,000,000.00	16,000,000.00
Evento 2 Por el devengado por venta de inmuebles con pérdida y baja del bien		
Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o escritura pública Periodicidad: Eventual		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,000,000.00	
12330 Edificios no Habitacionales		10,000,000.00
12610 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4,000,000.00	
55990 Otros Gastos Varios	1,000,000.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	5,000,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		5,000,000.00
	15,000,000.00	15,000,000.00
Evento 3 Por el devengado de venta de inmuebles de uso con utilidad y baja del bien		
Doc. Fuente: Contrato de compra-venta o escritura pública Periodicidad: Eventual		
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,000,000.00	
12330 Edificios no Habitacionales		10,000,000.00
12610 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4,000,000.00	
43990 Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,000,000.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	7,000,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		7,000,000.00
	18,000,000.00	18,000,000.00
Evento 4 Por el cobro por la venta de bienes inmuebles		
Doc. Fuente: Ficha de depósito o transferencia electrónica Periodicidad: Eventual		
11120 Bancos/Tesorería	18,000,000.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		18,000,000.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	18,000,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		18,000,000.00
	36,000,000.00	36,000,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

II.2.1	Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

Esta guía contempla la venta de tres bienes inmuebles donde el valor histórico original de cada uno de ellos es de \$10,000,000.00 pesos y a la fecha de la venta tiene una depreciación acumulada de \$4,000,000.00, por lo que su valor en libros es de \$6,000,000.00. Se reflejan tres ejemplos de la venta del inmueble, uno a su valor en libros, otro con utilidad y otro con pérdida.

Las cuentas de bienes inmuebles y su depreciación acumulada muestran saldos en rojo al final de la operación, porque esta guía no contempla la adquisición del bien ni su depreciación a lo largo de su vida útil. La cuenta 812 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR muestra saldo en rojo porque esta guía no contempla el registro del presupuesto de ingresos aprobado ni sus modificaciones.

206 APORTACIONES EMPRESARIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado y cobro de la aportación empresarial		
Doc. Fuente: Transferencia o ficha de depósito	Periodicidad: Eventual	
11120 Bancos/Tesorería	20,000.00	
43990 Otros Ingresos y Beneficios Varios		20,000.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	20,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		20,000.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	20,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		20,000.00
	60,000.00	60,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos
---------	---

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo contabilizar las aportaciones que hacen los empresarios a proyectos específicos. Los momentos del ingreso se registran en un solo evento, toda vez que los empresarios participan voluntaria y espontáneamente en estos proyectos.

Operativamente, los recursos que se captan bajo este concepto se juntan con los recursos del presupuesto del ente público, y posteriormente se transfieren a la cuenta bancaria de fondos con afectación específica (recursos de SEPROE); de esta última cuenta bancaria se administran los pagos, en virtud de que los proyectos de este tipo son, de acuerdo a los convenios que le dan origen, de fuente de financiamiento tripartita.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

310 SERVICIOS PERSONALES: COMPROMETIDO ANUAL Y NOMINA QUINCENAL

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 01 Por el registro del compromiso de la nómina al inicio del ejercicio		
Doc. Fuente: Plantilla anual costeadada		Periodicidad: Anual
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	5,557,400.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		5,557,400.00
	5,557,400.00	5,557,400.00
Evento 02 Por el devengado de la nómina quincenal		
Doc. Fuente: Resumen de nómina		Periodicidad: Quincenal
51110 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	126,682.00	
51120 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,583.00	
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,418.00	
51150 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,000.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		93,259.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		55,424.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	148,683.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		148,683.00
	297,366.00	297,366.00
Evento 03 Por la autorización del pago de la nómina		
Doc. Fuente: Autorización de orden de pago		Periodicidad: Frecuente
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	148,683.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		148,683.00
	148,683.00	148,683.00
Evento 04 Por el pago de nómina		
Doc. Fuente: Dispersión de nómina		Periodicidad: Frecuente
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	93,259.00	
11120 Bancos/Tesorería		93,259.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	148,683.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		148,683.00
	241,942.00	241,942.00
Evento 05 Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás		
Doc. Fuente: Resumen de nómina o documento equivalente		Periodicidad: Frecuente
51140 Seguridad Social	10,500.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		10,500.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	10,500.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		10,500.00
	21,000.00	21,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Evento 06 Por la autorización del pago de cuotas patronales		
Doc. Fuente: Autorización del Director	Periodicidad: Frecuente	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	10,500.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		10,500.00
	10,500.00	10,500.00

Evento 07 Por el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros,		
Doc. Fuente: Transferencia bancaria	Periodicidad: Frecuente	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	55,424.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,500.00	
11120 Bancos/Tesorería		65,924.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	10,500.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		10,500.00
	76,424.00	76,424.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.1	Servicios Personales
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

En la cuenta 51120 se registran los honorarios por servicios personales así como las retribuciones por carácter de servicio social. En la cuenta 51130 se registra la prima quinquenal así como la prima vacacional y dominical. En la cuenta 51150 se registra la parte proporcional del cálculo actuarial por concepto de pasivo por fondo de retiro.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

311 SERVICIOS PERSONALES: PROVISION MENSUAL Y PAGO DE AGUINALDO

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 01 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo enero		
Doc. Fuente: Cálculo especial		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00
Evento 02 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo febrero		
Doc. Fuente: Cálculo especial		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00
Evento 03 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo marzo		
Doc. Fuente: Cálculo especial		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00
Evento 03A Pago de la primera parte de aguinaldo en MARZO de cada año (50% del total)		
Doc. Fuente: Nomina de aguinaldo		Periodicidad: Anual
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	115,263.00	
11390 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	115,263.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		23,053.00
11120 Bancos/Tesorería		207,473.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	115,263.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		115,263.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	115,263.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		115,263.00
	461,052.00	461,052.00
Evento 04 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo abril y reclasificación de		
Doc. Fuente: Cálculo especial		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	38,421.00	
11390 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		38,421.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	38,421.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		38,421.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	38,421.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		38,421.00
	192,105.00	192,105.00

Evento 05 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo mayo y reclasificación de

Doc. Fuente: **Cálculo especial**

Periodicidad: **Mensual**

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	38,421.00	
11390 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		38,421.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	38,421.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		38,421.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	38,421.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		38,421.00
	192,105.00	192,105.00

Evento 06 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo junio y reclasificación de

Doc. Fuente: **Cálculo especial**

Periodicidad: **Mensual**

82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	38,421.00	
11390 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		38,421.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	38,421.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		38,421.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	38,421.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		38,421.00
	192,105.00	192,105.00

Evento 07 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo julio

Doc. Fuente: **Cálculo especial**

Periodicidad: **Mensual**

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00

Evento 08 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo agosto	Periodicidad: Mensual
Doc. Fuente: Cálculo especial	

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00

Evento 09 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo septiembre	Periodicidad: Mensual
Doc. Fuente: Cálculo especial	

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00

Evento 10 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo octubre	Periodicidad: Mensual
Doc. Fuente: Cálculo especial	

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00

Evento 11 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo noviembre	Periodicidad: Mensual
Doc. Fuente: Cálculo especial	

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00

Evento 12 Registro de la parte proporcional mensual de aguinaldo diciembre	Periodicidad: Mensual
Doc. Fuente: Cálculo especial	

51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	38,421.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		38,421.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	38,421.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		38,421.00
	76,842.00	76,842.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Evento 12A Pago de la segunda parte de aguinaldo en DICIEMBRE de cada año		
Doc. Fuente: Nómina		Periodicidad: Anual
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	230,526.00	
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		23,053.00
11120 Bancos/Tesorería		207,473.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	230,526.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		230,526.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	230,526.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		230,526.00
	691,578.00	691,578.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.1	Servicios Personales
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Mensualmente se registra la parte proporcional de aguinaldo. La primera parte se paga en marzo en un 50% y la segunda parte el diciembre, el otro 50%. La mitad de la primera parte pagada en marzo, la cual el trabajador no ha devengado, se considera como un cuenta por cobrar, la cual se va cobrando conforme se devenga, mediante una reclasificación de cuentas por cobrar a cuentas por pagar, en abril, mayo y junio.

La autorización y el pago del aguinaldo se están registrando en un solo evento contable, aunque en la práctica pudiera partirse en dos eventos distintos, dependiendo del proceso administrativo del ente.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

312 SERVICIOS PERSONALES: ESTIMULO ANUAL DEL SERVIDOR PUBLICO

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado del estímulo cuando se conoce el decreto del gobernador		
Doc. Fuente: Decreto publicado y cálculo de recursos humanos Periodicidad: Anual		
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	150,000.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		127,500.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		22,500.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	150,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		150,000.00
	300,000.00	300,000.00
Evento 2 Por la autorización del estímulo anual		
Doc. Fuente: Autorización de orden de pago Periodicidad: Anual		
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	150,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		150,000.00
	150,000.00	150,000.00
Evento 3 Por el pago del estímulo anual		
Doc. Fuente: Dispersión de nómina Periodicidad: Anual		
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	127,500.00	
11120 Bancos/Tesorería		127,500.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	150,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		150,000.00
	277,500.00	277,500.00
Evento 4 Por el entero del ISR retenido por el pago del estímulo		
Doc. Fuente: Declaración de pago de impuestos mensual Periodicidad: Anual		
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	22,500.00	
11120 Bancos/Tesorería		22,500.00
	22,500.00	22,500.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.1	Servicios Personales
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo contabilizar el estímulo anual que se paga a los servidores públicos del organismo, con motivo del decreto que publica el Gobernador del Estado. Este estímulo se devenga en un solo momento, ya que por sus características, se paga únicamente al personal en activo en la fecha señalada en el decreto, por lo que no se deben registrar provisiones al gasto mensual. El pago está sujeto a la publicación del mencionado decreto.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

313 SERVICIOS PERSONALES: PROVISIÓN Y PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 01 Devengado de la prima vacacional del mes de enero		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00
Evento 02 Devengado de la prima vacacional del mes de febrero		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00
Evento 03 Devengado de la prima vacacional del mes de marzo		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00
Evento 04 Devengado de la prima vacacional del mes de abril		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00
Evento 05 Devengado de la prima vacacional del mes de mayo		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Evento 06 Devengado de la prima vacacional del mes de junio		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

Evento 07 Devengado de la prima vacacional del mes de julio		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

Evento 07A Pago de la prima vacacional en agosto de cada año		
Doc. Fuente: Documento de autorización y pago		Periodicidad: Anual
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	35,004.00	
11120 Bancos/Tesorería		32,004.00
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		3,000.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	35,004.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		35,004.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	35,004.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		35,004.00
	105,012.00	105,012.00

Evento 08 Devengado de la prima vacacional del mes de agosto		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

Evento 09 Devengado de la prima vacacional del mes de septiembre		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos		Periodicidad: Mensual
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Evento 10 Devengado de la prima vacacional del mes de octubre		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos	Periodicidad: Mensual	
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

Evento 11 Devengado de la prima vacacional del mes de noviembre		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos	Periodicidad: Mensual	
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

Evento 12 Devengado de la prima vacacional del mes de diciembre		
Doc. Fuente: Papel de trabajo de cálculo de recursos humanos	Periodicidad: Mensual	
51130 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,917.00	
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		2,917.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,917.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,917.00
	5,834.00	5,834.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.1	Servicios Personales
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo contabilizar la prima vacacional, la cual se devenga durante un periodo de doce meses, iniciando en agosto de cada año y se paga a los trabajadores en una sola exhibición en julio del año siguiente.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

320 MATERIALES Y SUMINISTROS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la firma de un contrato o pedido de materiales y suministros		
Doc. Fuente: Orden de compra		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	50,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		50,000.00
	50,000.00	50,000.00
Evento 2 Por el devengado por adquisición de materiales y suministros		
Doc. Fuente: Factura, constancia de recepción de los bienes		Periodicidad: Frecuente
51210 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,000.00	
51220 Alimentos y Utensilios	2,000.00	
51230 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,000.00	
51240 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,000.00	
51250 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000.00	
51260 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,000.00	
51270 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,000.00	
51290 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,000.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		16,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	16,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		16,000.00
	32,000.00	32,000.00
Evento 3 Por la autorización del pago al proveedor		
Doc. Fuente: Cheque u orden de pago firmada		Periodicidad: Frecuente
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	16,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		16,000.00
	16,000.00	16,000.00
Evento 4 Por la realización del pago al proveedor		
Doc. Fuente: Cheque recibido o transferencia ejecutada		Periodicidad: Frecuente
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		16,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	16,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		16,000.00
	32,000.00	32,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.2	Materiales y Suministros
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

La política contable del organismo es registrar con cargo al gasto los materiales y suministros que compra, en virtud del importe que representa respecto a la totalidad del activo circulante. En términos de costo beneficio, no resulta conveniente el control contable del almacén, ya que se usa únicamente un control administrativo para la entrega de dichos materiales.

COMENTARIOS SOBRE LOS SALDOS EN ROJO: El saldo en bancos aparecerá en rojo porque esta guía no contempla ingresos. El saldo de la cuenta 822 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER aparece en rojo porque el registro del presupuesto de egresos aprobado se encuentra en su respectiva guía contabilizadora.

La guía contabilizadora del CONAC contempla devoluciones de materiales y suministros. Las devoluciones son una situación atípica y extraordinaria en el organismo, por lo tanto no se contemplan en esta guía contabilizadora.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

330 SERVICIOS GENERALES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la firma de un contrato o pedido de servicios generales		
Doc. Fuente: Orden de servicio		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	100,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		100,000.00
	100,000.00	100,000.00
Evento 2 Por el devengado de contratación de servicios generales		
Doc. Fuente: Factura		Periodicidad: Frecuente
51310 Servicios Básicos	5,000.00	
51320 Servicios de Arrendamiento	5,000.00	
51330 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	5,000.00	
51340 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,000.00	
51350 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,000.00	
51360 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000.00	
51370 Servicios de Traslado y Viáticos	5,000.00	
51380 Servicios Oficiales	5,000.00	
51390 Otros Servicios Generales	5,000.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		45,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	45,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		45,000.00
	90,000.00	90,000.00
Evento 3 Por la autorización del pago al proveedor		
Doc. Fuente: Cheque u orden de pago firmada		Periodicidad: Frecuente
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	45,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		45,000.00
	45,000.00	45,000.00
Evento 4 Por la realización del pago al proveedor		
Doc. Fuente: Cheque recibido o transferencia ejecutada		Periodicidad: Frecuente
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	45,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		45,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	45,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		45,000.00
	90,000.00	90,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.3	Servicios Generales
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

COMENTARIOS SOBRE LOS SALDOS EN ROJO: El saldo en bancos aparecerá en rojo porque esta guía no contempla ingresos. El saldo de la cuenta 822 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER aparece en rojo porque el registro del presupuesto de egresos aprobado se encuentra en su respectiva guía contabilizadora.

331

REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS PAGADAS POR EL ORGANISMO

<u>Cuenta</u>	<u>Cargo</u>	<u>Abono</u>
Evento 1 Registro de la comisión bancaria		
Doc. Fuente: Estado de Cuenta	Periodicidad: Mensual	
51340 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,550.00	
11120 Bancos/Tesorería		2,550.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	2,550.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		2,550.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,550.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,550.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	2,550.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		2,550.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	2,550.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		2,550.00
	12,750.00	12,750.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.3	Servicios Generales
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

El registro de estas comisiones corresponde a las que paga el organismo con cargo a su presupuesto de gastos de funcionamiento. Por la naturaleza de la comisión bancaria, se registran todos los momentos presupuestarios del gasto en un solo evento y no se usa la cuenta por pagar.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

340 TRANSFERENCIAS A CASA JALISCO EN ESTADOS UNIDOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el registro del comprometido al inicio del periodo		
Doc. Fuente: Contrato ó convenio		Periodicidad: Anual
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	12,000,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		12,000,000.00
	12,000,000.00	12,000,000.00
Evento 2 Por el devengado de las transferencias de cada periodo		
Doc. Fuente: Calendario de depósitos		Periodicidad: Frecuente
52920 Transferencias al Sector Privado Externo	1,000,000.00	
21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		1,000,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	1,000,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		1,000,000.00
	2,000,000.00	2,000,000.00
Evento 3 Por la autorización de la transferencia a Casa Jalisco en Chicago		
Doc. Fuente: Autorización de la Gerencia General		Periodicidad: Mensual
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	1,000,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		1,000,000.00
	1,000,000.00	1,000,000.00
Evento 4 Por la ejecución de la transferencia a Casa Jalisco en Chicago		
Doc. Fuente: Transferencia ejecutada		Periodicidad: Mensual
21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,000,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		1,000,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	1,000,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		1,000,000.00
	2,000,000.00	2,000,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo contabilizar el comprometido al inicio del ejercicio y transferencias que mensualmente JALTRADE realiza a CASA JALISCO EN CHICAGO, una persona moral extranjera sin fines de lucro (NPO) Nonprofit Organization, que coadyuva en el cumplimiento de objetivos y metas a cargo del organismo.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

350 COMPRA DE BIENES MUEBLES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la formalización del contrato de adquisición de bienes muebles		
Doc. Fuente: Contrato o pedido		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	241,500.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		241,500.00
	241,500.00	241,500.00
Evento 2 Por el devengado de la adquisición de bienes muebles		
Doc. Fuente: Factura y acta de recepción de bienes		Periodicidad: Frecuente
12410 Mobiliario y Equipo de Administración	10,000.00	
12411 Muebles de Oficina y Estantería	3,000.00	
12412 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	7,000.00	
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	15,000.00	
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	8,000.00	
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,000.00	
12423 Cámaras Fotográficas y de Video	5,000.00	
12441 Automóviles y Equipo Terrestre	135,000.00	
12464 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	13,000.00	
12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,500.00	
12469 Otros Equipos	16,000.00	
12471 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	14,000.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		241,500.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	241,500.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		241,500.00
	483,000.00	483,000.00
Evento 3 Por la autorización del pago de bienes muebles		
Doc. Fuente: Cheque firmado u orden de pago firmada		Periodicidad: Frecuente
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	241,500.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		241,500.00
	241,500.00	241,500.00
Evento 4 Por el pago de la adquisición de bienes muebles		
Doc. Fuente: Cheque entregado o transferencia ejecutada		Periodicidad: Frecuente
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	241,500.00	
11120 Bancos/Tesorería		241,500.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	241,500.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		241,500.00
	483,000.00	483,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.2.1	Compra de Bienes
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo se contabiliza la adquisición de bienes muebles.

COMENTARIOS SOBRE LOS SALDOS EN ROJO: El saldo en bancos aparecerá en rojo porque esta guía no contempla ingresos. El saldo de la cuenta 822 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER aparece en rojo porque el registro del presupuesto de egresos aprobado se encuentra en su respectiva guía contabilizadora.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

351 COMPRA DE INMUEBLES,

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la formalización de la compra del inmueble		
Doc. Fuente: Contrato promesa de venta o escritura pública		Periodicidad: Eventual
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	9,000,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		9,000,000.00
	9,000,000.00	9,000,000.00
Evento 2 Por el devengado de la adquisición del inmueble		
Doc. Fuente: Escritura pública firmada por el Notario		Periodicidad: Eventual
12310 Terrenos	2,000,000.00	
12330 Edificios no Habitacionales	7,000,000.00	
21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		9,000,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	9,000,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		9,000,000.00
	18,000,000.00	18,000,000.00
Evento 3 Por la autorización del pago del inmuebles		
Doc. Fuente: Cheque firmado u orden de pago firmada		Periodicidad: Eventual
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	9,000,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		9,000,000.00
	9,000,000.00	9,000,000.00
Evento 4 Por el pago realizado del inmueble		
Doc. Fuente: Cheque entregado o transferencia ejecutada		Periodicidad: Eventual
21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,000,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		9,000,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	9,000,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		9,000,000.00
	18,000,000.00	18,000,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

III.2.1	Compra de Bienes
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo contabilizar la eventual adquisición de bienes inmuebles para los fines del objeto social del organismo. Aunque la guía contabilizadora III.2.1 del CONAC usa la cuenta de pasivo 2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO, en este caso se está usando la cuenta 2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, toda vez que las personas físicas o morales que le venden inmuebles al organismo, no se dedican a la venta de inmuebles al gobierno como su actividad principal, sino que se trata de operaciones eventuales, por lo que no encuadran en la definición de proveedores del ente público.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

401 COBRO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE SEPROE

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengo de los recursos en administración según calendario		
Doc. Fuente: Calendario y convenio con SEPROE		Periodicidad: Mensual
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,000,000.00	
21620 Fondos en Administración a Corto Plazo		3,000,000.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,000,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		3,000,000.00
	6,000,000.00	6,000,000.00
Evento 2 Por el cobro recursos en administración		
Doc. Fuente: Estado de cuenta bancario		Periodicidad: Frecuente
11150 Fondos con Afectación Específica	3,000,000.00	
11220 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		3,000,000.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	3,000,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		3,000,000.00
	6,000,000.00	6,000,000.00
Evento 3 El organismo compromete los recursos en administración		
Doc. Fuente: Convenio, contrato, orden de compra o de servicio		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	1,500,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		1,500,000.00
	1,500,000.00	1,500,000.00
Evento 4 El organismo devenga recursos a favor de los programas y proyectos		
Doc. Fuente: Comprobante fiscal y solicitud de pago firmada por dir		Periodicidad: Frecuente
21620 Fondos en Administración a Corto Plazo	1,000,000.00	
21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		1,000,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	1,000,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		1,000,000.00
	2,000,000.00	2,000,000.00
Evento 5 Por la autorización del pago de recursos en administración		
Doc. Fuente: Cheque firmado o transferencia autorizada		Periodicidad: Frecuente
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	1,000,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		1,000,000.00
	1,000,000.00	1,000,000.00
Evento 6 Por el pago de los recursos en administración		
Doc. Fuente: Cheque entregado o transferencia ejecutada		Periodicidad: Frecuente
21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,000,000.00	
11150 Fondos con Afectación Específica		1,000,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

82700 Presupuesto de Egresos Pagado	1,000,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		1,000,000.00
	2,000,000.00	2,000,000.00

Evento 7 Liberación de recursos comprometidos o ejecución parcial del proyecto		
Doc. Fuente: Carta desistimiento ó comprobación parcial		Periodicidad: Eventual
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	50,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		50,000.00
	50,000.00	50,000.00

Evento 8 Reintegro de recursos no comprobados / no ejecutados por el beneficiario		
Doc. Fuente: Ficha de depósito		Periodicidad: Eventual
11150 Fondos con Afectación Específica	30,000.00	
21620 Fondos en Administración a Corto Plazo		30,000.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	30,000.00	
82700 Presupuesto de Egresos Pagado		30,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	30,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		30,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	30,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		30,000.00
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	30,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		30,000.00
	150,000.00	150,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía contabilizadora contempla el manejo de recursos asignados mediante convenios, que se destinan a programas y proyectos específicos de acuerdo a las reglas de operación que publica la SEPROE. Esos recursos son distintos a los asignados para los gastos de funcionamiento del organismo.

Los recursos asignados mediante convenios, en ciertos casos, se entregan a personas físicas u organizaciones públicas y privadas para ejecución de proyectos. En otros casos, el organismo paga a proveedores, por los proyectos específicos que ejecuta directamente.

En el evento 4, el beneficiario del programa entrega un comprobante fiscal, por ese motivo se considera que el gasto está devengado. Ello es independiente de que el beneficiario deba exhibir una fianza para garantizar el cumplimiento de ciertos informes y obligaciones que establezca el convenio. Las garantías se registran de conformidad con lo señalado en la guía 703 cuando entrega fianza o cheque certificado, o 501 cuando lo garantiza con un depósito en efectivo.

El evento 7 ocurre cuando un beneficiario se desiste de ejercer un recurso o bien cuando no comprueba la totalidad del recurso inicialmente comprometido, por ello resulta necesario dar reversa al comprometido, para que el recurso quede disponible para ser asignado a nuevos proyectos.

El evento 8 corresponde a la devolución de recursos que hace el beneficiario cuando el dinero ya se le había entregado y no ejerce la totalidad del recurso. En un solo evento se reversan todos los momentos contables del gasto.

En la operación de las cuentas presupuestarias de ingreso y del gasto, se parte del supuesto que los recursos en administración que recibe el organismo se asignan a través de ampliaciones presupuestarias, por lo que usan las cuentas 81 y 82 para controlar los fondos recibidos y los gastos erogados, respectivamente.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

402 PRODUCTOS FINANCIEROS Y COMISIONES BANCARIAS RECURSOS SEPROE Ó SE

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Registro de los productos financieros		
Doc. Fuente: Estado de cuenta bancario		Periodicidad: Mensual
11150 Fondos con Afectación Específica	2,220.00	
21620 Fondos en Administración a Corto Plazo		2,220.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	2,220.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		2,220.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	2,220.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		2,220.00
	6,660.00	6,660.00
Evento 2 Registro de las comisiones bancarias		
Doc. Fuente: Estado de cuenta bancario		Periodicidad: Mensual
51340 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,350.00	
11150 Fondos con Afectación Específica		1,350.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	1,350.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		1,350.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	1,350.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		1,350.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	1,350.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		1,350.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	1,350.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		1,350.00
	6,750.00	6,750.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía muestra el registro los productos financieros y las comisiones bancarias que se generan en la cuentas de recursos que asigna la SEPROE o SE y que administra el organismo. Las comisiones bancarias que se generan se pagan con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento del organismo.

Los momentos presupuestarios del ingreso se registran todos en un solo evento para los productos financieros; y se le aplica el mismo tratamiento para los momentos del gasto en las comisiones bancarias.

En la operación de las cuentas presupuestarias de ingreso y del gasto, se parte del supuesto que los recursos en administración que recibe el organismo se asignan a través de ampliaciones presupuestarias, por lo que usan las cuentas 81 y 82 para controlar los fondos recibidos y los recursos erogados, respectivamente.

De acuerdo a los convenios que dan origen a la administración de estos recursos, los productos financieros que se obtienen se reintegran a la Secretaría de Finanzas al final de la vigencia del convenio (ver guía contabilizadora 403 "REINTEGRO DE RECURSOS A LA SEPROE Ó SE")

Esta guía no contempla las ampliaciones al presupuesto de gastos, ya que se presupone que este movimiento está contemplado en el presupuesto al inicio del ejercicio o bien, las ampliaciones se registrarán con cierta periodicidad, con la autorización correspondiente.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

403 REINTEGRO DE RECURSOS A LA SEPPOE Ó A LA SE

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Reintegro de remanente de recursos de un convenio con SEPPOE		
Doc. Fuente: Transferencia ejecutada e informe final		Periodicidad: Eventual
21620 Fondos en Administración a Corto Plazo	45,000.00	
11150 Fondos con Afectación Específica		45,000.00
81500 Ley de Ingresos Recaudada	45,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		45,000.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	45,000.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		45,000.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	45,000.00	
81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		45,000.00
82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	45,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		45,000.00
	225,000.00	225,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo contabilizar un reintegro de recursos al finalizar un convenio con SEPPOE. La conclusión de la vigencia de un convenio puede ocurrir en cualquier momento del año. En lo que respecta a las cuentas presupuestales del ingreso (81), se reversan los momentos del ingreso recaudado y devengado; posteriormente se le da el tratamiento de una reducción presupuestaria. En lo que hace a las cuentas presupuestales del gasto (82) se le da el tratamiento únicamente de una reducción al presupuesto, no resulta necesario reversar los demás momentos contables del gasto pues dicho recurso nunca fue comprometido, devengado, ejercido ni tampoco pagado.

El importe que se contabiliza de acuerdo a esta guía, puede incluir los intereses o rendimientos generados, siempre y cuando el cobro de esos intereses haya sido registrado con su respectiva ampliación presupuestaria en el ingreso (conforme a la guía contabilizadora 402 "PRODUCTOS FINANCIEROS Y COMISIONES BANCARIAS RECURSOS SEPPOE Ó SE") y en el caso del gasto, que también hubiera sido registrada como una ampliación (de acuerdo a la guía contabilizadora 702 "REGISTRO PRSUPESTARIO DEL GASTO") con la autorización correspondiente de su Órgano de Gobierno.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

501 DEPÓSITOS EN GARANTÍA RECIBIDOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por los depósitos en garantía recibidos		
Doc. Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito o transferencia banca Periodicidad: Eventual		
11160 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	10,000.00	
21610 Fondos en Garantía a Corto Plazo		10,000.00
	10,000.00	10,000.00
Evento 2 Por la devolución del depósito en garantía a su propietario		
Doc. Fuente: Cheque y/o transferencia bancaria Periodicidad: Eventual		
21610 Fondos en Garantía a Corto Plazo	10,000.00	
11160 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		10,000.00
	10,000.00	10,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

Notas y comentarios:

La presente guía supone que los depósitos en garantía recibidos son a corto plazo.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

502 GASTOS POR COMPROBAR Y ANTICIPOS PARA VIÁTICOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el pago del gasto a comprobar o anticipo de viáticos		
Doc. Fuente: Oficio de comisión y transferencia bancaria		Periodicidad: Frecuente
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		10,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	10,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		10,000.00
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		5,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	5,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		5,000.00
	30,000.00	30,000.00
Evento 2 Por la comprobación del gasto por servidor público con sobrante		
Doc. Fuente: Informe de gastos autorizado		Periodicidad: Frecuente
51200 Materiales y Suministros	800.00	
51300 Servicios Generales	9,000.00	
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		9,800.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	9,800.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		9,800.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	9,800.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		9,800.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	9,800.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		9,800.00
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	200.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		200.00
	39,400.00	39,400.00
Evento 3 Por el depósito del sobrante en bancos		
Doc. Fuente: Ficha de depósito		Periodicidad: Frecuente
11120 Bancos/Tesorería	200.00	
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		200.00
	200.00	200.00
Evento 4 Por la comprobación del gasto por servidor público con saldo a favor		
Doc. Fuente: Informe de gastos autorizado		Periodicidad: Frecuente
51200 Materiales y Suministros	600.00	
51300 Servicios Generales	4,500.00	
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		5,100.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	100.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		100.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

82500 Presupuesto de Egresos Devengado	5,100.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		5,100.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	5,100.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		5,100.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	5,100.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		5,100.00
	20,500.00	20,500.00

Evento 5 Por el reembolso al servidor público de su saldo a cargo		
Doc. Fuente: SPEI o transferencia autorizada	Periodicidad: Frecuente	
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	100.00	
11120 Bancos/Tesorería		100.00
	100.00	100.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.1.2	Deudores Diversos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía fue modificada, respecto a la guía del CONAC y se le incorporaron los momentos relativos al gasto.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

503 BIENES EN COMODATO (OTORGADOS Y RECIBIDOS)

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la entrega del bien propiedad del ente público al comodatario		
Doc. Fuente: Contrato de comodato		Periodicidad: Eventual
12930 Bienes en Comodato	150,000.00	
12441 Automóviles y Equipo Terrestre		150,000.00
	150,000.00	150,000.00
Evento 2 Por el inmueble recibido por el ente público por parte del comodante		
Doc. Fuente: Contrato de comodato		Periodicidad: Eventual
76300 Bienes Bajo Contrato en Comodato	1,200,000.00	
76400 Contrato de Comodato por Bienes		1,200,000.00
	1,200,000.00	1,200,000.00
Evento 3 Por la devolución del bien al ente público por parte del comodatario		
Doc. Fuente: Contrato de comodato		Periodicidad: Eventual
12441 Automóviles y Equipo Terrestre	150,000.00	
12930 Bienes en Comodato		150,000.00
	150,000.00	150,000.00
Evento 4 Por la devolución del inmueble al comodante por parte del ente público		
Doc. Fuente: Contrato de comodato		Periodicidad: Eventual
76400 Contrato de Comodato por Bienes	1,200,000.00	
76300 Bienes Bajo Contrato en Comodato		1,200,000.00
	1,200,000.00	1,200,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.1.5 Bienes en Comodato

Notas y comentarios:

La presente guía supone los siguientes ejemplos:

Para la entrega de bienes en comodato, un automóvil propiedad del ente público.

Para la recepción de bienes en comodato, un bien inmueble propiedad de un tercero.

Esta guía también se fundamenta en el Código Civil del Estado de Jalisco que, a la letra, dice: "Artículo 2147. Existe el contrato de comodato cuando una persona llamada comodante se obliga a conceder gratuita y temporalmente el uso de un bien no fungible, a otro denominado comodatario quien contrae la obligación de restituirlo individualmente."

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

504 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el registro de la fluctuación cambiaria a favor de chequeras en USD		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y publicación en el DOF		Periodicidad: Frecuente
11120 Bancos/Tesorería	1,234.50	
43930 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes		1,234.50
	1,234.50	1,234.50
Evento 2 Por el registro de la fluctuación cambiaria negativa de chequeras en USD		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y publicación en el DOF		Periodicidad: Frecuente
55940 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	1,730.24	
11120 Bancos/Tesorería		1,730.24
	1,730.24	1,730.24
Evento 3 Por la fluctuación cambiaria a favor en deudas en USD con proveedores		
Doc. Fuente: Cálculo de fluctuación al cierre del periodo		Periodicidad: Frecuente
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,530.00	
51200 Materiales y Suministros		530.00
51300 Servicios Generales		1,000.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	1,530.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		1,530.00
	3,060.00	3,060.00
Evento 4 Por la fluctuación cambiaria en contra en deudas en USD con proveedores		
Doc. Fuente: Cálculo de fluctuación al cierre del periodo		Periodicidad: Frecuente
51200 Materiales y Suministros	1,000.00	
51300 Servicios Generales	1,120.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		2,120.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,120.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,120.00
	4,240.00	4,240.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.1.7	Diferencias cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

La guía contabilizadora V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS publicada por el CONAC únicamente preve las diferencias cambiarias por valores negociables en moneda extranjera.

La guía del CONAC no contempla operaciones en las cuentas presupuestarias del ingreso ni del gasto; sin embargo, la presente guía también fue adaptada para contemplar las fluctuaciones cambiarias a favor y en contra por las cuentas por pagar en dólares a proveedores que el ente público tiene.

Considerando que el ente público tiene cuentas de cheques en dólares para cubrir los gastos por operaciones realizadas en el extranjero, la guía del CONAC se tuvo que adaptar para contemplar las diferencias cambiarias generadas por el efectivo que mantiene en caja y bancos. Para el cálculo de las diferencias cambiarias se tomaría como base la cotización que se publica en el Diario Oficial de la Federación. Para este último tipo de fluctuaciones cambiarias, no se contempla usar las cuentas presupuestales, sin embargo, se contempla la posibilidad de usar las cuentas de presupuesto al final del ejercicio, para registrar el efecto neto de las fluctuaciones cambiarias de todo el ejercicio. Para ello, se usaría una guía contabilizadora especial de cierre.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

505 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente		
Doc. Fuente: Oficio de autorización de fondo rotatorio y cheque fir Periodicidad: Anual		
11250 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	10,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		10,000.00
	10,000.00	10,000.00
Evento 2 Por la comprobación del fondo rotatorio revolvente		
Doc. Fuente: Oficio de comprobación de gastos, facturas originales Periodicidad: Frecuente		
51210 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,500.00	
51220 Alimentos y Utensilios	600.00	
51240 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	900.00	
51250 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	300.00	
51260 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,000.00	
51270 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	500.00	
51290 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,200.00	
51310 Servicios Básicos	950.00	
51370 Servicios de Traslado y Viáticos	300.00	
11250 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		9,250.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	9,250.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		9,250.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	9,250.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		9,250.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	9,250.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		9,250.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	9,250.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		9,250.00
	46,250.00	46,250.00
Evento 3 Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente		
Doc. Fuente: Oficio de autorización y cheque o transferencia Periodicidad: Frecuente		
11250 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	9,250.00	
11120 Bancos/Tesorería		9,250.00
	9,250.00	9,250.00
Evento 4 Por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente		
Doc. Fuente: Ficha de depósito Periodicidad: Anual		
11120 Bancos/Tesorería	10,000.00	
11250 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		10,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

10,000.00

10,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Con referencia a la guía contabilizadora del CONAC, se eliminaron los movientos que corresponden al sector central y se adaptaron a la operación del organismo. Adicionalmente, en la comprobación se están considerando todos los momentos presupuestales del gasto, incluyendo la creación del comprometido, el cual la guía contabilizadora del CONAC no contempla.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

506 OTROS GASTOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado por otros gastos		
Doc. Fuente: Contrato, factura o documento equivalente		Periodicidad: Frecuente
55990 Otros Gastos Varios	2,450.00	
21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,450.00
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	2,450.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		2,450.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,450.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,450.00
	7,350.00	7,350.00
Evento 2 Por el pago de otros gastos		
Doc. Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria		Periodicidad: Frecuente
21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,450.00	
11120 Bancos/Tesorería		2,450.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	2,450.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		2,450.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	2,450.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		2,450.00
	7,350.00	7,350.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.1.9 Otros Gastos

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo registrar otros gastos no contemplados en las guías anteriores.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

507 ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el comprometido del contrato de adquisición de bienes y servicios		
Doc. Fuente: Contrato		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	200,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		200,000.00
	200,000.00	200,000.00
Evento 2 Por el otorgamiento del anticipo a proveedores para adquisición de bienes y		
Doc. Fuente: Factura o contrato		Periodicidad: Frecuente
11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	50,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		50,000.00
	50,000.00	50,000.00
Evento 3 Por el devengado de la entrega de bienes y servicios de proveedor		
Doc. Fuente: Factura		Periodicidad: Frecuente
51200 Materiales y Suministros	100,000.00	
51300 Servicios Generales	100,000.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		200,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	200,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		200,000.00
	400,000.00	400,000.00
Evento 4 Por el pago de los bienes y servicios y la aplicación del anticipo		
Doc. Fuente: Factura		Periodicidad: Frecuente
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	200,000.00	
11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		50,000.00
11120 Bancos/Tesorería		150,000.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	200,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		200,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	200,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		200,000.00
	600,000.00	600,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.2.2	Anticipos a Proveedores
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo registrar los anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria. El ejemplo adicionalmente contempla el momento de la creación del compromiso y la aplicación del anticipo en la factura del proveedor. La guía del CONAC no contempla usar la cuenta por pagar al proveedor al momento de provisionar el cargo a gastos, sin embargo, en esta guía contabilizadora sí se está usando para ser consistente con el resto de las guías.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

508 ANTICIPOS A PROVEEDORES CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el comprometido del contrato de adquisición de bienes y servicios		
Doc. Fuente: Contrato		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	200,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		200,000.00
	200,000.00	200,000.00
Evento 2 Por el devengado del anticipo a proveedores para adquisición de bienes y		
Doc. Fuente: Factura o contrato		Periodicidad: Frecuente
51200 Materiales y Suministros	20,000.00	
51300 Servicios Generales	30,000.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		50,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	50,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		50,000.00
	100,000.00	100,000.00
Evento 3 Por la autorización y pago del anticipo al proveedor		
Doc. Fuente: Transferencia realizada o cheque firmado y entregado		Periodicidad: Frecuente
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	50,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		50,000.00
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		50,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	50,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		50,000.00
	150,000.00	150,000.00
Evento 4 Por la reclasificación del anticipo a proveedores		
Doc. Fuente: Póliza de diario		Periodicidad: Frecuente
11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	50,000.00	
51200 Materiales y Suministros		20,000.00
51300 Servicios Generales		30,000.00
	50,000.00	50,000.00
Evento 5 Por el devengado de la entrega de bienes y servicios de proveedor		
Doc. Fuente: Factura		Periodicidad: Frecuente
51200 Materiales y Suministros	100,000.00	
51300 Servicios Generales	100,000.00	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		200,000.00
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	150,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		150,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

350,000.00 350,000.00

Evento 6 Por el pago de los bienes y servicios y la aplicación del anticipo		
Doc. Fuente: Factura	Periodicidad: Frecuente	
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	200,000.00	
11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		50,000.00
11120 Bancos/Tesorería		150,000.00
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido	150,000.00	
82500 Presupuesto de Egresos Devengado		150,000.00
82700 Presupuesto de Egresos Pagado	150,000.00	
82600 Presupuesto de Egresos Ejercido		150,000.00
	500,000.00	500,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.2.2	Anticipos a Proveedores
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo registrar los anticipos a proveedores con afectación presupuestaria. El ejemplo adicionalmente contempla el momento de la creación del compromiso y la aplicación del anticipo en la factura del proveedor.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

509 INVERSIONES DE RECURSOS DE JALTRADE

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado y compra de inversiones financieras		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria		Periodicidad: Frecuente
11140 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,000,000.00	
11210 Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,000,000.00	
11120 Bancos/Tesorería		17,000,000.00
	17,000,000.00	17,000,000.00
Evento 2 Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria		Periodicidad: Eventual
11120 Bancos/Tesorería	17,005,500.00	
11140 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		5,000,000.00
11210 Inversiones Financieras de Corto Plazo		12,000,000.00
43110 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.		5,500.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	5,500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		5,500.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	5,500.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		5,500.00
	17,016,500.00	17,016,500.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.2.4	Inversiones
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo contabilizar las inversiones financieras del organismo.

Es importante precisar que la guía contabilizadora del CONAC no contempla movimientos en las cuentas presupuestarias del ingreso. Ahora bien, si los intereses captados son ingresos propios del organismo, no existe razón para no contemplarlos en las cuentas de ingresos presupuestarios. Solamente en el caso de que fueran a enterarse a un tercero no se contabilizarían en las cuentas presupuestarias de ingreso, pero en ese caso se abonarían a una cuenta de pasivo.

La contabilización en las cuentas presupuestarias del ingreso supone que la captación de intereses se encuentra presupuestada; en caso de que no, habría que registrar además la ampliación en el presupuesto de ingresos y, en caso de que fueran a ser aplicados, en el de gastos también, de acuerdo a las respectivas guías contabilizadoras y sujeto a las autorizaciones correspondientes.

Asimismo se destaca que la definición del Plan de Cuentas del CONAC no precisa una clara diferencia entre las cuentas 1.1.1.4 "Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)" y 1.1.2.1 "Inversiones Financieras de Corto Plazo", por lo que para su uso y diferenciación deberá atenderse, en primer lugar, al plazo; y en segundo, a las características del régimen de inversiones.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

510 DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el registro del donativo de un bien mueble		
Doc. Fuente: Contrato de donación y salida del bien	Periodicidad: Eventual	
12400 Bienes Muebles		9,500.00
12630 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	7,600.00	
55990 Otros Gastos Varios	1,900.00	
	9,500.00	9,500.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

II.2.1 Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Notas y comentarios:

Esta guía contempla la donación de un bien mueble cuyo valor histórico original es de \$9,500.00 pesos y a la fecha de la donación tiene una depreciación acumulada de \$7,600.00, por lo que su valor en libros es de \$1,900.00.

En el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC no existe una guía para registrar la donación de bienes muebles, pero se ha tomado como referencia la guías de venta de bienes muebles.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

511 INVERSIONES DE RECURSOS DE SEPPOE Ó SE

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el devengado y compra de inversiones financieras		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria	Periodicidad: Frecuente	
11140 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,000,000.00	
11210 Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,000,000.00	
11150 Fondos con Afectación Específica		17,000,000.00
	17,000,000.00	17,000,000.00

Evento 2 Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses		
Doc. Fuente: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria	Periodicidad: Eventual	
11150 Fondos con Afectación Específica	17,005,500.00	
11140 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		5,000,000.00
11210 Inversiones Financieras de Corto Plazo		12,000,000.00
21620 Fondos en Administración a Corto Plazo		5,500.00
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	5,500.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		5,500.00
81400 Ley de Ingresos Devengada	5,500.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		5,500.00
	17,016,500.00	17,016,500.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

V.2.4	Inversiones
VII.1.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo contabilizar las inversiones financieras de los recursos de terceros que están en poder del ente público.

Es importante precisar que la guía contabilizadora del CONAC no contempla movimientos en las cuentas presupuestarias del ingreso. Ahora bien, si los intereses captados son ingresos propios del organismo, no existe razón para no contemplarlos en las cuentas de ingresos presupuestarios. Solamente en el caso de que fueran a enterarse a un tercero no se contabilizarían en las cuentas presupuestarias de ingreso, pero en ese caso se abonarían a una cuenta de pasivo.

La contabilización en las cuentas presupuestarias del ingreso supone que la captación de intereses se encuentra presupuestada; en caso de que no, habría que registrar además la ampliación en el presupuesto de ingresos y, en caso de que fueran a ser aplicados, en el de gastos también, de acuerdo a las respectivas guías contabilizadoras y sujeto a las autorizaciones correspondientes.

Asimismo se destaca que la definición del Plan de Cuentas del CONAC no precisa una clara diferencia entre las cuentas 1.1.1.4 "Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)" y 1.1.2.1 "Inversiones Financieras de Corto Plazo", por lo que para su uso y diferenciación deberá atenderse, en primer lugar, al plazo; y en segundo, a las características del régimen de inversiones.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

701 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Registro de la Ley de Ingresos estimada autorizada		
Doc. Fuente: Presupuesto de ingresos aprobado		Periodicidad: Anual
81100 Ley de Ingresos Estimada	16,854,500.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		16,854,500.00
	16,854,500.00	16,854,500.00
Evento 2 Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos		
Doc. Fuente: Ampliación Presupuestaria		Periodicidad: Eventual
81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	500,000.00	
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar		500,000.00
	500,000.00	500,000.00
Evento 3 Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos		
Doc. Fuente: Reducción del Presupuesto		Periodicidad: Eventual
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	668,000.00	
81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		668,000.00
	668,000.00	668,000.00
Evento 4 Ingresos Devengados		
Doc. Fuente: Documento emitido por autoridad competente		Periodicidad: Frecuente
81200 Ley de Ingresos por Ejecutar	557,000.00	
81400 Ley de Ingresos Devengada		557,000.00
	557,000.00	557,000.00
Evento 5 Ingresos Recaudados		
Doc. Fuente: Estados de cuenta bancarios.		Periodicidad: Frecuente
81400 Ley de Ingresos Devengada	557,000.00	
81500 Ley de Ingresos Recaudada		557,000.00
	557,000.00	557,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.1.1 Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

Notas y comentarios:

En el ejemplo del evento 1 se utilizó el presupuesto total del ente público aprobado para el ejercicio 2012 según publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de 24-12-2011. El resto de las cantidades son ejemplos sin una fuente oficial. Como ejemplo, el ente público recibe recortes anualmente, en promedio del 10% por ciento, por concepto de reserva económica.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

702 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por el Presupuesto de Egresos aprobado		
Doc. Fuente: Presupuesto de Egresos aprobado		Periodicidad: Anual
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	16,854,500.00	
82100 Presupuesto de Egresos Aprobado		16,854,500.00
	16,854,500.00	16,854,500.00
Evento 2 Por las ampliaciones/adiciones líquidas al Presupuesto aprobado		
Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria		Periodicidad: Eventual
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	550,000.00	
82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		550,000.00
	550,000.00	550,000.00
Evento 3 Por las reducciones líquidas al Presupuesto aprobado		
Doc. Fuente: oficio de adecuación presupuestaria		Periodicidad: Eventual
82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	400,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		400,000.00
	400,000.00	400,000.00
Evento 4 Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado		
Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria		Periodicidad: Eventual
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer	100,000.00	
82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		100,000.00
	100,000.00	100,000.00
Evento 5 Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado		
Doc. Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria		Periodicidad: Eventual
82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	100,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		100,000.00
	100,000.00	100,000.00
Evento 6 Por el presupuesto comprometido		
Doc. Fuente: Contrato o pedido		Periodicidad: Frecuente
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido	2,000,000.00	
82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer		2,000,000.00
	2,000,000.00	2,000,000.00
Evento 7 Por el Presupuesto devengado		
Doc. Fuente: Contrato, factura, recibos, estimaciones de obra o doc		Periodicidad: Frecuente
82500 Presupuesto de Egresos Devengado	2,000,000.00	
82400 Presupuesto de Egresos Comprometido		2,000,000.00

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

2,000,000.00 2,000,000.00

Evento 8 Por el Presupuesto ejercido

Doc. Fuente: **Cuenta por liquidar certificada o documento equivalen** Periodicidad: **Frecuente**

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido 2,000,000.00

82500 Presupuesto de Egresos Devengado 2,000,000.00

2,000,000.00 2,000,000.00

Evento 9 Por el Presupuesto pagado

Doc. Fuente: **Documento de pago emitido por la Tesorería correspo** Periodicidad: **Frecuente**

82700 Presupuesto de Egresos Pagado 2,000,000.00

82600 Presupuesto de Egresos Ejercido 2,000,000.00

2,000,000.00 2,000,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

Notas y comentarios:

Esta guía es de carácter general, solamente contempla los movimientos de las cuentas presupuestarias tal y como se muestra en el Manual del CONAC.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

703 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS OTORGADAS POR EL ENTE PUBLICO

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y		
Doc. Fuente: Deudor principal Periodicidad: Frecuente		
73300 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	60,000.00	
73600 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		60,000.00
	60,000.00	60,000.00
Evento 2 Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las		
Doc. Fuente: Información del cumplimiento de las obligaciones Periodicidad: Frecuente		
73600 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	60,000.00	
73500 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		60,000.00
	60,000.00	60,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.2.1 Avalos, Fianzas y Garantías

Notas y comentarios:

Esta guía muestra cómo registrar las fianzas que recibe el organismo para el cumplimiento de contratos.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

704 AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR EL ENTE PÚBLICO

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por la recepción de fianzas y garantías para cumplimiento de obligaciones		
Doc. Fuente: Fianza	Periodicidad: Frecuente	
73300 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	100,000.00	
73400 Fianzas y Garantías Recibidas		100,000.00
	100,000.00	100,000.00
Evento 2 Por la liberación de la fianza al beneficiario		
Doc. Fuente: Carta autorización de liberación de fianza	Periodicidad: Frecuente	
73400 Fianzas y Garantías Recibidas	100,000.00	
73300 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		100,000.00
	100,000.00	100,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.2.1 Avaluos, Fianzas y Garantías

Notas y comentarios:

Esta guía refleja como contabilizar las garantías que recibe el ente público por parte de las organizaciones beneficiadas con los recursos que ejerce el organismo, hasta el cumplimiento de la obligación por parte del beneficiario.

CAP. VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

705 JUICIOS

Cuenta	Cargo	Abono
Evento 1 Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso		
Doc. Fuente: Informe del jurídico		Periodicidad: Frecuente
74100 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	7,400,000.00	
74200 Resolución de Demandas en Proceso Judicial		7,400,000.00
	7,400,000.00	7,400,000.00
Evento 2 Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales		
Doc. Fuente: Informe del jurídico		Periodicidad: Frecuente
74200 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	7,400,000.00	
74100 Demandas Judicial en Proceso de Resolución		7,400,000.00
	7,400,000.00	7,400,000.00

Para esta guía fueron tomadas como referencia las siguientes guías del CONAC:

VII.2.5 Juicios

Notas y comentarios:

La presente guía muestra cómo registrar los juicios en proceso, en cuentas de orden.

Capítulo VII

Estados Financieros y sus Notas

I. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El MCG del CONAC señala que los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.

A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;

- e) Información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos hasta su ingreso a la tesorería del ente público y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal e información complementaria para generar las cuentas nacionales.
- i) Información que coadyuve a la evaluación del desempeño de la institución y de los administradores de fondos públicos.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran más adelante, los cuales serán elaborados en JALTRADE con la periodicidad que en cada uno de ellos se indica.

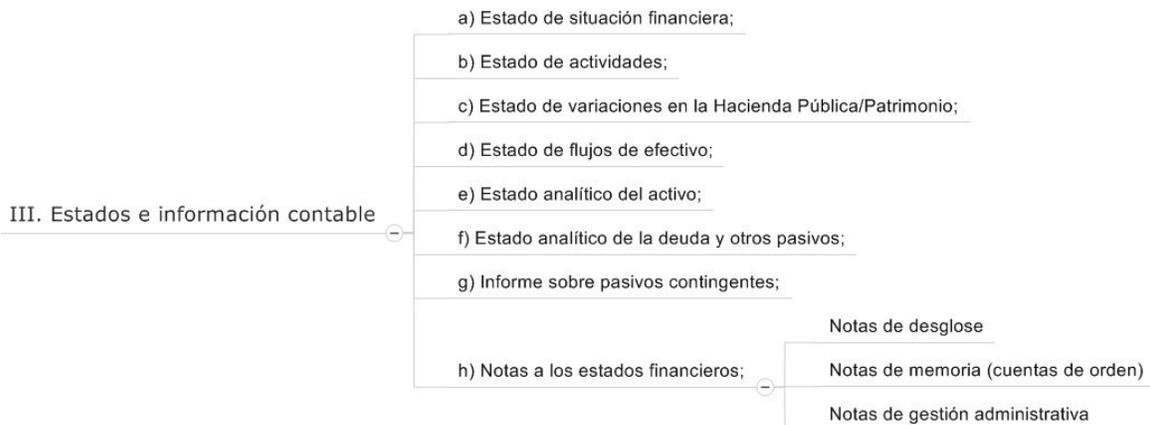
II. TIPOS DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS

Los tipos de estados son los siguientes:

- a) Estados e información contable
- b) Estados e información presupuestaria y programática
- c) Estados e Información económica

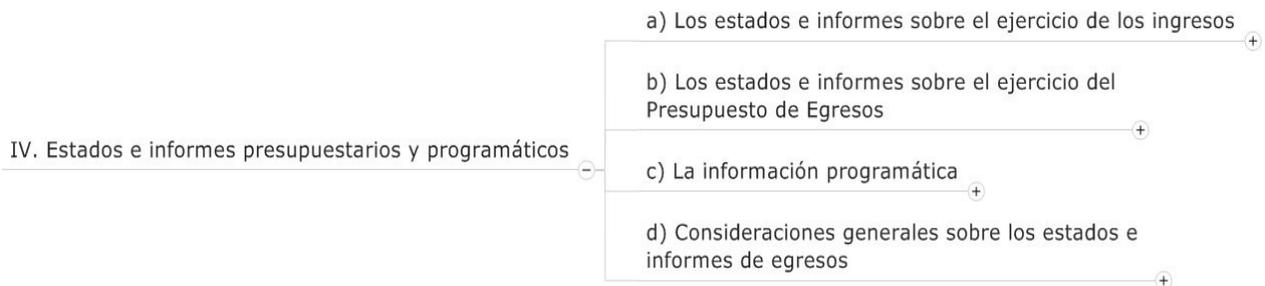
Cada uno de ellos se explica de manera detallada en el MCG del CONAC y en ese mismo documento se muestran los modelos de informes. **Para efectos de este manual de contabilidad de JALTRADE, se presenta únicamente la lista de estados e informes**, de manera esquemática, para facilitar su comprensión y control.

III. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE



IV. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS

Estos estados e informes se dividen en cuatro, como se muestra a continuación:



A su vez, los informes sobre el ejercicio de los ingresos se dividen así:

a) Los estados e informes sobre el ejercicio de los ingresos

1. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/ Rubro;
2. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/ Rubro/Tipo;
3. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/ Rubro/Tipo/Clase;
4. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/Área administrativa recaudadora /Rubro /Tipo/Clase/Concepto;
5. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/ Clasificación Económica/Rubro /Tipo;
6. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase; y
7. Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Publico/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto.

Mientras los informes sobre el ejercicio de los egresos se clasifican:

b) Los estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos

Estados e informes agregados

Estados e Informes Administrativos

Dentro de los informes sobre los egresos, los informes agregados se dividen:

Estados e informes agregados

Los entes públicos deberán generar periódicamente como mínimo, los siguientes:

1. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Ramo o Dependencia;
2. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Capítulo del Gasto;
3. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica;
4. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica /Capítulo del Gasto
5. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Función;
6. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Fuente de Financiamiento; y
7. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Distribución Geográfica (Entidad Federativa).

También dentro de los informes sobre los egresos, los informes administrativos se clasifican:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estados e Informes Administrativos Se deberá generar en tiempo real lo siguiente:

a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por:
Ramo o Dependencia /Unidad Responsable;

b) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por:
Ramo o Dependencia /Clasificación Económica;

c) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo
o Dependencia /Clasificación Económica/Capítulo del
Gasto;

d) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por:
Ramo o Dependencia /Capítulo y Concepto del gasto;

e) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por:
Ramo o Dependencia / Función a segundo y tercer
dígito;

f) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo
o Dependencia/Unidad Responsable/ Capítulo y
concepto del gasto;

g) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por:
Ramo Dependencia /Programa;

h) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por:
Ramo o Dependencia /Unidad Responsable/Programa;

i) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo
o Dependencia /Unidad Responsable/Programa/Objeto
del gasto por Capítulo;

j) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo
o Dependencia /Unidad Responsable/Programa/
Actividad institucional /Objeto del gasto a tercer nivel;

k) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por Ramo
o Dependencia /Distribución geográfica (Entidad
Federativa); y

l) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por Ramo
o Dependencia/ Clasificación económica del gasto/
Distribución geográfica (Entidad Federativa).

La información programática se divide en:

Para cada momento contable –comprometido, devengado, ejercido y pagado- de los gastos, se deberán construir, en un marco de gradualidad, los siguientes indicadores con relación a los avances financieros del presupuesto aprobado y modificado:

c) La información programática

Los entes públicos deberán generar periódicamente y como mínimo, los siguientes “Estados sobre avances financieros” en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos de cada año:

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre:

Y a su vez, cada uno de los apartados de la información programática se divide así:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Para cada momento contable –comprometido, devengado, ejercido y pagado- de los gastos, se deberán construir, en un marco de gradualidad, los siguientes indicadores con relación a los avances financieros del presupuesto aprobado y modificado:

1. Porcentaje de avance al período respecto al presupuesto anual;

2. Porcentaje de avance al período respecto al monto calendarizado del período; y

3. Variación porcentual, nominal y real, con relación al monto registrado en el mismo período del año anterior.

Los entes públicos deberán generar periódicamente y como mínimo, los siguientes "Estados sobre avances financieros" en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos de cada año:

1. Por Ramo o Dependencia /Función/Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional;

2. Por Ramo o Dependencia / Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Capítulo;

3. Por Ramo o Dependencia /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/ Objeto del gasto por Capítulo/ Clasificación Económica;

4. Por Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento;

5. Por Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Distribución Geográfica;

6. Por Ramo o Dependencia / Función/Programas y proyectos de inversión;

7. Por Ramo o Dependencia /Unidad responsable/ Programas y proyectos de inversión /Objeto del gasto por Capítulo/Clasificación Económica;

8. Por Ramo o Dependencia /Unidad responsable/ Programas y proyectos de inversión/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento; y

9. Por Ramo o Dependencia/Distribución geográfica (Entidad Federativa)/ Programas y proyectos de inversión.

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre:

1. Presupuesto aprobado;
2. Ampliaciones;
3. Reducciones;
4. Presupuesto vigente;
5. ~~Pre~~-compromisos (en caso de ser aplicables);
6. Presupuesto vigente sin ~~pre~~-comprometer (en caso de ser aplicable) (5-4);
7. Comprometido;
8. ~~Pre~~-compromisos sin comprometer (en caso de ser aplicable) (5-7);
9. Presupuesto disponible para comprometer (7-4);
10. Devengado;
11. Compromisos sin devengar (7-10);
12. Presupuesto vigente sin devengar (4-10);
13. Ejercido;
14. Devengado sin ejercer (10-13);
15. Pagado;
16. Ejercido sin pagar (13-15); y
17. Cuentas por Pagar (Deuda) (10-15).

V. ESTADOS E INFORMACIÓN ECONÓMICA

Por lo que se refiere a los estados e información económica, el MCG del CONAC establece lo siguiente:

a) Base Legal

De acuerdo con el artículo 46 de la LGCG corresponde que los entes públicos elaboren en forma periódica la siguiente información de tipo económico:

- ➔ Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;
- ➔ Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

En forma adicional a lo anterior, el artículo 53 dispone que, entre los contenidos mínimos de la Cuenta Pública, se presentará la postura fiscal y su análisis cualitativo, así como su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Por su parte en el artículo 52, señala los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base del devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Para satisfacer tales requerimientos de la Ley, los entes públicos deben elaborar la información económica que se establece por la presente normativa en las bases contables referidas.

b) Finalidad

La Cuenta Económica tiene por propósito mostrar las cuentas públicas ordenadas de tal forma que faciliten el análisis financiero de la gestión fiscal de un período determinado, permitiendo a su vez, la integración modular con el resto de las cuentas macroeconómicas.

La estructura de este estado financiero y sus cuentas, relacionan los principales conceptos de las clasificaciones presupuestarias de ingresos y gastos entre sí y con las de financiamiento (fuentes y usos).

La Cuenta Económica muestra la información más relevante del Sector Público desde el punto de vista fiscal, como son los ingresos impositivos, los ingresos corrientes totales, el gasto público total, el programable y el no programable, la composición económica básica, la inversión física y la financiera con fines de política, las transferencias entre entes públicos y las que se realizan con el resto de la economía, el superávit o déficit global y el primario, los destinos financieros del superávit o la forma como se financia el déficit, el endeudamiento neto del período, etc. Asimismo, establece las bases para determinar la relación del sector fiscal con las cuentas monetarias y la balanza de pagos. Los principales usuarios, son los responsables de administrar las finanzas gubernamentales, los que tienen la responsabilidad de preparar las estadísticas fiscales y

elaborar las cuentas nacionales, así como los analistas económicos y la sociedad civil en general.

La Cuenta Económica se debe formular para cada uno de los entes públicos y luego, mediante consolidaciones sucesivas, las correspondientes a los varios agregados institucionales que se determinen para cada orden de gobierno, como por ejemplo: Gobierno Central (Federal), Gobierno General, Sector Público no financiero y Sector Público.

Los montos que corresponden a cada concepto de la cuenta se expresan normalmente en moneda corriente y en porcentaje del PIB, especialmente en las que corresponden a niveles institucionales consolidados, con el objeto de facilitar su comprensión y análisis. La estructura de la cuenta que se está presentando fue elaborada siguiendo los patrones técnicos establecidos al respecto por el Manual de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI.

Sin duda la disponibilidad de información financiera homogénea y debidamente estructurada sobre la gestión fiscal que mostrará esta cuenta de cada ente público y de cada orden de gobierno y sus agregados institucionales, coadyuvarán decisivamente a mejorar la calidad de las políticas fiscales y a incrementar la transparencia fiscal.

c) Tipos y Modalidades de Presentación

En este apartado se presenta la estructura de la Cuenta Económica a ser aplicada por los entes públicos que por sus características económicas y operativas, se identifiquen como no empresariales y no financieras, es decir como formando parte del Gobierno General.

La Cuenta Económica de los entes públicos que conforman el Gobierno General (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos e instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras), se preparará en las siguientes bases contables:

- Base Devengado
- Base Flujo de Efectivo
- Base Ingresos según flujo de efectivo y gastos devengados.

En todos los casos corresponde incluir los ingresos y gastos totales del ente.

Cuando la Cuenta Económica se prepare con base a Flujo de Efectivo, no corresponde utilizar las cuentas relacionadas con la variación de existencias, depreciación y amortización (consumo de capital fijo), estimaciones, provisiones, etc., por cuanto que el registro de tales transacciones y las variaciones de los saldos de sus respectivas contra cuentas, no motivan entradas o salidas de “efectivo” en las tesorerías de los entes.

Para el caso de los entes públicos que conforman el Gobierno General, la Cuenta Económica más apropiada para su utilización en materia de toma de decisiones en materia de política fiscal, es la que relaciona los Ingresos Percibidos (por flujo de efectivo) con los Gastos Devengados, dado que el resultado financiera de la misma, en la medida que muestre equilibrio o superávit financiero, asegura disponer permanentemente de efectivo en la tesorería para atender las obligaciones de pago asumidas por el ente en tiempo y forma y, por otra parte, es la que se ajusta a la normativa vigente.

Las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno responsables de consolidar las cuentas económicas de los entes públicos, podrán requerir a éstos mediante instructivos específicos, información adicional complementaria y de detalle, para fortalecer dichos procesos y el análisis de las mismas.

Para la preparación de la Cuenta Económica consolidada del Gobierno Central (Federal) de los ingresos y gastos públicos presupuestarios y de los indicadores de la postura fiscal que refiere el artículo 52 de la LGCG, se elaborarán sobre la base del devengado y de Flujo de Efectivo y comprenderá exclusivamente a Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

En el MCG del CONAC, se presenta un modelo de Cuenta Económica a ser utilizado por los entes públicos no empresariales y no financieros y cuya formulación es

factible realizarla en forma automática en la medida que los entes utilicen los siguientes elementos contables armonizados:

- Clasificador por Rubro de los Ingresos;
- Clasificadores Presupuestarios por Objeto y por Tipo del Gasto;
- Momentos contables de los ingresos y de los egresos aplicados tal como lo dispone la Ley y la normativa sobre el particular del CONAC.
- Plan de Cuentas (armonizado a cuarto o quinto nivel, según corresponda).

El sistema de contabilidad gubernamental de JALTRADE emitirá su informe de conformidad con el modelo que se presenta en el MCG del CONAC.

En las páginas siguientes se presentan los formatos más relevantes de los informes señalados en este capítulo.



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Estado de Situación Financiera
(en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE	20XN	20XN-1	PASIVO CIRCULANTE	20XN	20XN-1
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo			Servicios Personales		
Bancos/Tesorería			Proveedores		
Bancos/Dependencias y otros			Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			Retenciones y Contribuciones		
Inversiones Financieras			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Cuentas por Cobrar					
Deudores Diversos			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar					
Deudores por Anticipos de Tesorería			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Préstamos Otorgados			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
Bienes o Servicios a Recibir			Arrendamiento Financiero		
Anticipos a Corto Plazo			Titulos y Valores a Corto Plazo		
			Deuda Pública Interna		
Inventarios			Deuda Pública Externa		
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventarios de Mercancías Terminadas			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración					
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para					
Producción					
Bienes en Tránsito			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Almacenes			Intereses Cobrados por Adelantado		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Efectivo o Equivalentes a Recibir en el Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Documentos por Cobrar			Contratistas por Obra Pública		
Deudores Diversos					
Ingresos por Recuperar			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Préstamos Otorgados			Documentos Comerciales		
			Documentos con Contratistas por Obra Pública		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Terrenos			Deuda Pública a Largo Plazo		
Viviendas			Deuda Pública Interna		
Edificios no habitacionales			Deuda Pública Externa		
Infraestructura			Arrendamiento Financiero		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			Provisiones a Largo Plazo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo de Transporte			Otros Pasivos a Largo Plazo		
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			<i>Total de Pasivos no Circulantes</i>		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			Total de Pasivo		
Activos Biológicos					
Activos Intangibles			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Software			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Patentes, Marcas y Derechos			Aportaciones		
Concesiones y Franquicias			Donaciones de Capital		
Licencias			Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Activos Diferidos			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Resultado de Ejercicios Anteriores		
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Anticipos a Largo Plazo			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			Revalúos		
			Reservas		
Otros Activos no Circulantes					
<i>Total de Activos no Circulantes</i>			<i>Hacienda Pública / Patrimonio Total</i>		
Total de Activos			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Estado de Actividades
Del XXXX al XXXX
(en miles de pesos)

20XN

20XN-1

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la Gestión:

Impuestos

- Impuestos sobre los Ingresos
- Impuestos sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
- Impuestos al Comercio Exterior
- Impuestos sobre Nóminas y Asimilables
- Impuestos Ecológicos
- Accesorios de Impuestos
- Otros Impuestos

Contribuciones de Mejoras

Derechos

Productos de Tipo Corriente¹

Aprovechamientos de Tipo Corriente

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno

Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores

Participaciones y Aportaciones

- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

- Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público
- Tranferencias al Resto del Sector Público
- Subsidios y Subvenciones
- Ayudas Sociales
- Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

- Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros
- Otros Ingresos Financieros

Incremento por Variación de Inventarios

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia y Provisiones

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia, y Provisiones
Otros Gastos
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

Total de Gastos y Otras Pérdidas

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

Notas:

^{a/} Incluye productos corrientes y de capital

^{b/} Incluye aprovechamientos que originan ingresos corrientes, de capital, disminución de participaciones y aportaciones de capital, y disminución, recuperación y ventas de otros activos financieros

1) No incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
Del XXXX al XXXX
(en miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 20X0					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro					
Otras variaciones de la Hacienda Pública/patrimonio neto					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 20X1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio 20XN1					
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro					
Otras Variaciones del Patrimonio Neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 20X2					

20X N

20X N-1

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

Origen

Impuestos
Contribuciones de mejoras
Derechos
Productos de Tipo Corriente
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas

Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

Aplicación

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Contribuciones de Capital
Venta de Activos Físicos
Otros

Aplicación

Bienes Inmuebles y Muebles
Construcciones en Proceso (Obra Pública)
Otros

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**Origen**

Endeudamiento Neto

Interno

Externo

Incremento de Otros Pasivos

Disminución de Activos Financieros

Aplicación

Incremento de Activos Financieros

Servicios de la Deuda

Interno

Externo

Dismutación de Otros Pasivos

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento**Incremento/Dismutación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo****Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio¹****Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio¹**



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
Del XXXX al XXXX
(en miles de pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2+3)	Flujo del Periodo (SI - SF) (1 - 4)
1	ACTIVO			-	-
1.1	ACTIVO CIRCULANTE			-	-
1.1.1	Efectivo y Equivalentes			-	-
1.1.1.1	Efectivo			-	-
1.1.1.2	Bancos/Tesorería			-	-
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros			-	-
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			-	-
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica			-	-
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			-	-
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes			-	-
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			-	-
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo			-	-
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			-	-
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			-	-
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			-	-
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			-	-
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			-	-
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			-	-
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios			-	-
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			-	-
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			-	-
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			-	-
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			-	-
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			-	-
1.1.4	Inventarios			-	-
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta			-	-
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas			-	-
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			-	-
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			-	-
1.1.4.5	Bienes en Tránsito			-	-
1.1.5	Almacenes			-	-
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			-	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			-	-
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			-	-
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios			-	-
1.1.9	Otros Activos Circulantes			-	-
1.1.9.1	Valores en Garantía			-	-
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			-	-
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			-	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			-	-
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo			-	-
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo			-	-
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo			-	-
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			-	-
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital			-	-
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			-	-
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			-	-
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo			-	-
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			-	-
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			-	-
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			-	-
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			-	-
1.2.3.1	Terrenos			-	-
1.2.3.2	Viviendas			-	-
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales			-	-
1.2.3.4	Infraestructura			-	-
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			-	-
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			-	-
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles			-	-
1.2.4	Bienes Muebles			-	-
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración			-	-
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			-	-
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-	-
1.2.4.4	Equipo de Transporte			-	-
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad			-	-

1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				-	-
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				-	-
1.2.4.8	Activos Biológicos				-	-
1.2.5	Activos Intangibles				-	-
1.2.5.1	Software				-	-
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos				-	-
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias				-	-
1.2.5.4	Licencias				-	-
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles				-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				-	-
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				-	-
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura				-	-
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				-	-
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos				-	-
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles				-	-
1.2.7	Activos Diferidos				-	-
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos				-	-
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero				-	-
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo				-	-
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo				-	-
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				-	-
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos				-	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				-	-
1.2.8.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo				-	-
1.2.8.2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo				-	-
1.2.8.3	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo				-	-
1.2.8.4	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo				-	-
1.2.8.9	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo				-	-
1.2.9	Otros Activos no Circulantes				-	-
1.2.9.1	Bienes en Concesión				-	-
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero				-	-
1.2.9.3	Bienes en Comodato				-	-
	TOTALES					



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA

Al dd/mm/aaaa

(miles de pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	Saldos al inicio del periodo	Movimientos					Saldos al momento "N periodo"
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del Periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
DEUDA PÚBLICA 1 + 2									
CORTO PLAZO: A+B									
A DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito: 21312									
Títulos y Valores: 21311 + 21410									
Arrendamientos Financieros : 21331									
B DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros Internacionales: 21322									
Deuda Bilateral:									
Títulos y Valores: 21321 + 21420									
Arrendamientos Financieros: 21332									
1 SUBTOTAL CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO: A + B									
A DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito: 22330									
Títulos y Valores: 22310									
Arrendamientos Financieros : 22350									
B DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros Internacionales: 22340									
Deuda Bilateral:									
Títulos y Valores: 22320									
Arrendamientos Financieros:									
2 SUBTOTAL LARGO PLAZO									
OTROS PASIVOS									
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS									

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA



INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
Al XXXX
(en miles de pesos)

Fuente del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimación
I IMPUESTOS	411				
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA	413				
III DERECHOS	414				
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	419				
V PRODUCTOS	415				
VI APROVECHAMIENTOS	419				
VIII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	421				
IX TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	422				
X INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	431				
ESTADO DE ANALÍTICO DE INGRESOS					
POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN					
TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación
Impuestos sobre los ingresos					
Impuestos sobre el patrimonio					
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones					
Impuestos al comercio exterior					
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables					
Impuestos Ecológicos					
Accesorios					
Otros Impuestos					
SUB TOTAL TRIBUTARIOS					
NO TRIBUTARIOS					
I DERECHOS					
II PRODUCTOS					
III APROVECHAMIENTOS					
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS					
TOTALES					



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
POR CAPITULO DE GASTO
AL XXXX
(miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
CAP	1	2	3	4 = (2-3)	5	6 = (3-5)	7 = (2-5)	8	9	10 (5-8)
Nombre										

1000	SERVICIOS PERSONALES			-		-	-			-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			-		-	-			-
3000	SERVICIOS GENERALES			-		-	-			-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-		-	-			-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			-		-	-			-
6000	INVERSION PUBLICA			-		-	-			-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			-		-	-			-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			-		-	-			-
9000	DEUDA PUBLICA			-		-	-			-



(x) Para ser utilizada por entes públicos no empresariales y no financieros.

1. INGRESOS CORRIENTES

1.1. INGRESOS DE LA GESTIÓN:

Impuestos

- Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital
- Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo
- Impuestos sobre la propiedad.
- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones
- Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/Comercio Exterior
- Impuestos Ecológicos
- Accesorios
- Otros impuestos

Contribuciones a la Seguridad Social

Ingresos No Tributarios

- Contribuciones de Mejoras
- Derechos
- Productos de Tipo Corriente
- Aprovechamientos de Tipo Corriente
- Otros ingresos no tributarios

Ventas de Bienes y Servicios de las administraciones públicas

Renta de la propiedad

- Intereses
 - Internos
 - Externos
- Dividendos y otros retiros
- Otras

Incremento de existencias

Otros Ingresos de la Gestión

1.2 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES RECIBIDAS

Transferencias y Asignaciones Corrientes

- Del sector privado
- Del sector público
- Del sector externo

Participaciones

Donaciones Corrientes Recibidas

Otros Ingresos corrientes

2. GASTOS CORRIENTES

2.1. GASTOS DE CONSUMO

Remuneraciones

- Sueldos y Salarios
- Contribuciones Sociales
- Impuestos sobre Nóminas

Compra de bienes y servicios

Disminución de existencias

Depreciación y Amortización

2.2. PRÉSTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Jubilaciones

Pensiones

Otros

2.3. GASTOS DE LA PROPIEDAD

Intereses

- Internos
- Externos

Dividendos y otras rentas distribuidas

<p>Otros gastos de la propiedad</p> <p>2.4. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES ASIGNADAS</p> <p>Subsidios y Subvenciones</p> <p>Transferencias corrientes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Al sector privado -Al sector público -Al sector externo <p>Participaciones</p> <p>2.5. OTROS GASTOS CORRIENTES</p>	
3. RESULTADO ECONÓMICO AHORRO/DESAHORRO (1 - 2)	
<p>4. INGRESOS DE CAPITAL</p> <p>4.1. INGRESOS PROPIOS DE CAPITAL</p> <p>Ingresos de Capital de las Administraciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Productos de Capital -Aprovechamientos de Capital -Otros <p>Venta de Activos Físicos, objetos de valor y no producidos</p> <p>Disminución de existencias</p> <p>Variación depreciación y amortización acumulada</p> <p>4.2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS</p> <p>Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> -Del sector privado -Del sector público -Del sector externo <p>Participaciones</p> <p>4.3. Donaciones de Capital recibidas</p> <p>4.4 RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS (adquiridos con fines de política económica)</p> <p>5. GASTOS DE CAPITAL</p> <p>5.1. FORMACION DE CAPITAL</p> <p>Formación de Capital Fijo</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcciones en Proceso Edificios y estructuras Otros activos fijos Maquinaria y Equipo <p>Incremento de existencias</p> <p>Formación de Capital Fijo</p> <p>Objetos de valor</p> <p>Activos no producidos</p> <p>5.2. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE CAPITAL OTORGADAS</p> <p>Transferencias de Capital</p> <ul style="list-style-type: none"> -Al sector privado -Al sector público -Al sector externo <p>Participaciones</p> <p>5.3. INVERSION FINANCIERA (con fines de política económica)</p> <p>Acciones y otras participaciones de capital</p> <ul style="list-style-type: none"> Internos Externos <p>Concesión de préstamos</p> <ul style="list-style-type: none"> Internos Externos <p>Títulos y Valores representativos de la Deuda</p>	
6. INGRESOS TOTALES (1+4)	
7. GASTOS TOTALES (2+5)	
8. GASTO PROGRAMABLE: (2+5 - Participaciones - intereses y otros gastos de la deuda)	
9. RESULTADO FINANCIERO SUPERAVIT / (DEFICIT): (3+4-5)	
10. RESULTADO PRIMARIO SUPERAVIT / (DEFICIT) PRIMARIO: (9 - Intereses)	
<p>11. FUENTES FINANCIERAS</p> <p>11.1. DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución de Caja y Bancos (efectivos y equivalentes) Disminución de cuentas por cobrar 	

Disminución de documentos por cobrar
Disminución de Inversiones financieras de corto plazo
Recuperación de Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez

Acciones y otras participaciones de capital

Internos
Externos

Concesión de préstamos

Internos
Externos

Títulos y Valores representativos de la Deuda

Disminución de otros activos financieros

11.2. INCREMENTO DE PASIVOS

Incremento de cuentas por pagar
Incremento de documentos por pagar
Incremento de otros pasivos de corto plazo
Endeudamiento público

Interno
Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna
Obtención de préstamos internos
Otros
Externo
Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa
Obtención de préstamos externos
Otros

Incremento de otros pasivos de largo plazo

11.3 INCREMENTO DEL PATRIMONIO

12. APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)

12.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Incremento de Caja y Bancos (efectivos y equivalentes)
Incremento de cuentas por cobrar
Incremento de documentos por cobrar
Inversiones financieras de corto plazo
Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez

Acciones y otras participaciones de capital

Internos
Externos

Concesión de préstamos

Internos
Externos

Títulos y Valores representativos de la Deuda

Incremento de otros activos financieros

12.2 DISMINUCION DE PASIVOS

Disminución de cuentas por pagar
Disminución de documentos por pagar
Disminución de otros pasivos de corto plazo
Amortización de la deuda
Interna
Amortización de títulos y valores de la deuda pública externa
Amortización de préstamos externos
Otra
Disminución de otros pasivos de largo plazo